



Resumen Público de Certificación

de

Forestal Santa Bárbara S.R.L. / The Candlewood Timber Group LLC

Certificado: SW-FM/COC-1111

Fecha de Recibir Certificación: 15 de Diciembre de 2003

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: Diciembre de 2003

Actualizado por vía de la auditoría anual 2004 y 2005

Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal
(Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.

Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.

Certificador:

SmartWood Program¹
c/o Rainforest Alliance
665 Broadway Street, 5th Floor
New York, New York 10012 USA
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187
Email: info@smartwood.org
Website: www.smartwood.org

¹ El Programa SmartWood se ejecuta a nivel mundial a través de los miembros institucionales (todos sin fin de lucro) de la Red SmartWood. La Red SmartWood está coordinada por Rainforest Alliance, una organización conservacionista sin fin de lucro con sede en los Estados Unidos de América. Rainforest Alliance es el dueño legal de la marca SmartWood. Todos los usos promocionales de la marca SmartWood tienen que ser específicamente aprobados por la Red SmartWood. La certificación de SmartWood se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). SmartWood es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

SIGLAS

AVC	Alto Valor de Conservación
BAVC	Bosques de Alto Valor de Conservación
CAP	Corta Anual Permisible
CITES	Convención Internacional sobre Comercio de Especies en Peligro
COC	Cadena de Custodia (Chain-of-Custody)
DAP	Diámetro a la Altura del Pecho
FSB/CTG/CTG	Forestal Santa Bárbara / Candlewood Timber Group
FSC	Consejo de Manejo Forestal
GATT	General Agreement on Trade and Tariffs
GPS	Global Positioning Satellite or System
MFS	Manejo Forestal Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMF	Organización de Manejo Forestal
P&C	Principios y Criterios del FSC
PFNM	Producto Forestal No Maderable
PMFS	Plan de Manejo Forestal Sostenible
POA	Plan Operativo Anual
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMF	Unidad de Manejo Forestal

INTRODUCCIÓN

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continua trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

Este informe presenta los resultados de una evaluación de certificación independiente, realizada por un grupo de especialistas que representan al Programa SmartWood, a la Rainforest Alliance y la oficina regional de SmartWood en Sudamérica. El propósito de la evaluación fue analizar la sustentabilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de **Forestal Santa Bárbara S.R.L. / Candlewood Timber Group (FSB/CTG)** en Argentina.

El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.

El grupo de auditores de SmartWood quiere agradecer todos los esfuerzos y el comportamiento muy profesional del personal de FSB/CTG antes, durante y después de la auditoría.

1. RESUMEN GENERAL

1.1. Nombre e Información de Contacto

Nombre de la Fuente: Forestal Santa Bárbara S.R.L. / Candlewood Timber Group
Persona Contacto: Miguel Romero
Dirección: Dean Funes 384, Piso 2 Of. 1
Salta, Argentina 4400
Tel-FAX: 54 -387 – 4211384 / 4225300
E-mail: miguelromero@fsbargentina.com.ar

1.2. Antecedentes Generales

A. Tipo de operación

Forestal Santa Bárbara S.R.L es una empresa privada que enfoca en el manejo de bosques naturales. Candlewood Incorporated es el dueño de FSB. Candlewood es una empresa privada norteamericana, registrada en el estado de Delaware y con oficinas en New York City, New York.

FSB/CTG es propietaria y maneja 8 bloques (o fincas) en los estados de Jujuy y Salta, en la región noroeste de Argentina. Aunque en este momento sólo ha operado en 2 de sus fincas, su plan de manejo y todos los análisis que ha realizado enfocan en las 8 fincas.

FSB/CTG sometió al proceso de evaluación para la certificación a las 8 fincas. Sin embargo, en una de ellas (Finca San Pedro), se encuentra operando una empresa petrolera, la cual ha causado considerables impactos ambientales a los bosques de FSB/CTG. Debido a esto, el equipo evaluador resolvió recomendar la certificación únicamente de las otras 7 fincas hasta que se resolviera el problema.

B. Años en operación

FSB/CTG ha estado operando desde el año 1998. Los terrenos de FSB/CTG se compraron de varios dueños particulares y empresas privadas.

C. Fecha de la primera certificación

15 de Diciembre de 2003

D. Coordenadas geográficas de la operación certificada

Todas las operaciones de FSB/CTG están ubicadas a menos de 50 kilómetros de un punto geográfico que es aproximadamente 64° Oeste y 18° Sur (cerca del Trópico de Capricornio).

A continuación se muestra la distribución geográfica de las 7 fincas de FSB/CTG que se certificarán.

Provincia	Finca	Área	Lote	Departamento	Matrícula	Superficie (hectáreas)
Salta	San Pedro Norte	A	35	San Martín	4335	4.176,1516
	San Antonio		53	San Martín	4345	3.277,2700
	San Antonio		54	San Martín	4346	4.531,6818
	Rio Seco		5a	San Martín	27283	16.000,0046
TOTAL AREA A						27.985,1080
Salta	La Candelaria	B		Iruya	108	34.690,8679
	Divisadero		5c	Orán	14091	999,3022
	Divisadero		5d	Orán	14092	359,9984
TOTAL AREA B						36.050,1685
Salta	Soledad	C		Orán	195	8.719,7090
8.719,7090						
Jujuy	El Piquete	Lote	740	San Pedro	F 92	8.576,9948
8.576,9948						
Total provincia de Salta						72.754,9855
Total provincia de Jujuy						8.576,9948
Total propiedades FSB/CTG a certificar						81.331,9803

1.3. Bosque y Sistema de Manejo

A. Tipo de bosque e historia de uso de la tierra

En términos generales FSB/CTG está manejando bosque natural subtropical, incluyendo bosque de pedemontaña (en las laderas de cerros bajos) y bosque de montaña, todos en la zona de las Yungas. Los bosques de bajura o pedemontana normalmente reciben entre 700-1000 mm de lluvia por año, mientras en el bosque de montaña pueden recibir hasta 2500 mm por año, caracterizado por lloviznas y neblinas comunes en los bosques arriba de 1000 metros de altura.

Ejemplos de las principales especies forestales maderables son: cedro orán (*Cedrela balansae*), lapacho (*Tabebuia avellanedae*), roble (*Amburana cearensis*), quina (*Miroxilon peruiferum*), nogal (*Juglans australis*), horco cebil (*Parapiptadenia excelsa*), palo barroso (*Blepharocalyx gigantea*), cedro rosado (*Cedrela rosea*) y cebil (*Anadenanthera colubrina*).

Dentro de la región, los bosques en las zonas más accesibles han sido "descremados" o han sido objeto de conversión durante el último siglo. Hasta cierto punto se puede decir que el descrema o conversión han sido los métodos predominantes de extracción forestal en la zona y que FSB/CTG representa posiblemente el primer actor comercial en la zona con una actitud

de manejo forestal sustentable (es decir, a largo plazo). Existe una fuerte dinámica de conversión de bosque en las zonas de bajura, principalmente para el cultivo agrícola (más que todo el sector azucarero).

B. Tamaño de la unidad de manejo y área del bosque en producción, conservación, y/o restauración (en has.)

Uso de la Tierra	San Antonio	San Pedro Norte	Rio Seco	Candelaria	Soledad	Divisadero	Piquete	TOTAL
Bosque Natural o Semi-natural	6.872,26	3.227,00	14.146,00	28.290,00	5.620,00	1.250,00	6.284,00	65.689,26
Plantación							56,00	56,00
Área Protegida	937,04	600,00	1.618,00	4.400,00	800,00	109,00	2.237,00	10.701,04
Áreas de Manejo Especial*		350,00	236,00	2.000,00	2.300,00			4.886,00
Agua								0,00
Infraestructura								0,00
Otros usos								0,00
Área Total Certificada	7.809,30	4.177,00	16.000,00	34.690,00	8.720,00	1.359,00	8.577,00	81.332,30

* Incluye reservas de uso múltiple y manejo experimental

C. Corta anual permisible y/o aprovechamiento anual cubierto por el plan de manejo

FSB/CTG establece una corta permisible para cada Unidad de Manejo Forestal (UMF) que maneja. Esta corta es establecida en base de:

- La legislación estatal aplicable a cada UMF (estados de Jujuy y Salta);
- Un análisis y planificación que contempla un primer período de manejo y tratamientos durante 10 años;
- Definición de la cantidad máxima a ser cosechada en cada bosque, determinada por año y expresada en metros cúbicos aprovechados por hectárea;
- Un ciclo de corta entre dos cortas en un sistema silvicultural (que podría variar en el futuro, en base de investigación y monitoreo); y,
- Una planificación para la corta que incluye el inventario forestal, un análisis de la ecología, propiedades físicas y distribución diamétrica dentro del bosque de las especies arbóreas, compilación de tablas de rodales, proyección de crecimiento, hipótesis de manejo, modelos de cosecha; resultando en la definición de corte mínima que se hará.

La corta permisible es establecida para cada UMF. La corta se hace en base del Plan de Manejo y un Estudio de Impacto Ambiental para cada UMF, con permisos (guías) dadas por la provincia en base de estos documentos, y aprobando volúmenes a cortar. El permiso normalmente se ejecuta en un año, pero hay flexibilidad de parte de la provincia. Entonces, hablando estrictamente, no es un "corta anual permisible", sino una corta legalmente aprobada para el área forestal cubierta por el Plan de Manejo y Estudio de Impacto Ambiental sometidos a la provincia indicada (Salta o Jujuy).

En términos generales, FSB/CTG tiene la meta para el año 2004 de 3,000 metros cúbicos cosechadas para poder suplir el aserradero en Orán (Salta). FSB/CTG aumentará la producción anual en forma gradual hasta llegar a un máximo de 28,000 m³ en la medida que el financiamiento y el desarrolla de la empresa lo permitan. Tomando en cuenta que

FSB/CTG tiene una base forestal aprovechable de aproximadamente 68,000 hectáreas, implica la necesidad de un crecimiento comercial de menos de .5 metros cúbicos por hectárea productiva, lo cual es conservador. FSB/CTG ha comenzado a establecer una red de parcelas permanentes y un sistema de monitoreo para poder tener información a largo plazo en cuanto a crecimiento y otros elementos importantes en cuanto al comportamiento del bosque antes, durante y después de la corta.

D. Descripción general de los detalles y objetivos del plan/sistema de manejo

FSB/CTG reconoce que todas sus actividades forestales se realizan en base de una mezcla de la legislación argentina y acuerdos internacionales, principios generales de manejo forestal sustentable, y un entendimiento completo del ecosistema forestal en que se ubican (incluyendo aspectos físicos, sociales, económicos, etc.). FSB/CTG ha establecido unos lineamientos generales para el manejo forestal (FSB/CTG, Plan de Manejo Forestal – Lineamientos, Agosto 2003) para sus operaciones en todas sus UMF.

Los principios generales que FSB/CTG sigue son:

1. Gradualismo,
2. Sustentabilidad,
3. Reconocimiento de categorías de recursos y sitios de especial interés científico,
4. Eficiencia,
5. Minimización del impacto ambiente,
6. Estudio global de los efectos ambientales, y,
7. Viabilidad social.

FSB/CTG ha establecido 7 objetivos que guiarán el manejo en todas su UMFs:

1. Las existencias forestales en todos los tipos de bosques propiedad de FSB/CTG se deben mantener en sus caracteres básicos y a través de su manejo se deben mejorar, sobre todo en áreas de bosques secundarios degradados.
2. Se deben buscar y desarrollar sistemas silviculturales y planes para la regeneración a largo plazo de las masas forestales.
3. Los bosques se clasificarán de acuerdo a los objetivos de manejo de la compañía siguiendo criterios productivos, sean estos de producción de madera, protección de cuencas, esparcimiento, protección de fauna y bosques con alto valor de conservación.
4. Mantenimiento de los hábitats de vida silvestre a través de la protección de la fauna y el manejo forestal.
5. Proceso consultivo con comunidades locales y ONG.
6. Investigación.
7. Restauración de bosques degradados por medio de técnicas que permitan el desarrollo de bosques estables, sanos, y con un rendimiento sostenido de productos.

En base de los principios generales y objetivos generales para todas las UMF, FSB/CTG implementa, para cada UMF, lo siguiente:

- Inventario forestal;
- Estudio de Impacto Ambiental que cumple con los requisitos legales estatales y normas técnicas bastante altas (según los auditores de SmartWood);
- Zonificación de cada UMF en cuanto a distintos usos; y,
- Análisis del entorno socio-económico de cada UMF.

Después de la ejecución de las actividades de manejo (cosecha de árboles, etc.), FSB/CTG reconoce la necesidad de hacer el monitoreo de aspectos importantes para mejorar el manejo. La empresa recién está comenzando las actividades de monitoreo, bajo su Plan de Monitoreo.

En términos generales, FSB/CTG está implementando el manejo del bosque natural, utilizando sistemas de regulación de corte que incluyen determinación de corta permisible, ciclo de cortas, tiempo de pasaje (años que le toma a un árbol para pasar de una clase diamétrica a la siguiente), y tomando en cuenta que se podría estar manejando un bosque de distintas clases incluyendo bosque primario y bosque secundario (siendo degradado, cosechado bajo monitoreo, o cosechado con regeneración avanzada). FSB/CTG es un proponente de las prácticas de Impacto Reducido de Maderero (Reduced Impact Logging o RIL techniques), las cuales se vieron en la práctica durante la evaluación de SmartWood.

FSB/CTG también tiene un área pequeña de plantación forestal. Esta área está sembrada con árboles de tona, pero con una alta densidad de especies nativas que existen en una forma irregular distribuidas sobre el mismo terreno. A simple vista, la "plantación" no parece una plantación tradicional (en composición, densidad o estructura). Dentro de FSB/CTG existe una conversación dinámica acerca de este ensayo, y claramente FSB/CTG ha indicado que este tipo de plantación, o estrategia forestal, no será un componente importante en el futuro.

Es importante recalcar que es muy típico en esta región que FSB/CTG encuentre bosques naturales donde se ha cosechado (en épocas pasadas por dueños o usuarios ajenos o anteriores) solamente una o dos especies (principalmente roble, cedro, quina, lapacho), resultando en un "bosque degradado". Normalmente en estos casos el bosque está bastante íntegro, pero falta la presencia de árboles maduras (con un valor semillero alto) de las especies más comerciales que podrían favorecer una regeneración comercial más positiva. Entonces hace falta contemplar tratamientos silvícolas innovadores para re-establecer la presencia de estas especies en volúmenes y calidades comerciales. Dentro de la región históricamente ha ocurrido muy poca investigación en el manejo del bosque natural o la silvicultura de estos bosques. En este caso se observa que FSB/CTG parece ser pionero.

1.4. Contexto Ambiental y Socioeconómico

FSB/CTG, en total, cuenta con alrededor de 97.000 hectáreas, distribuidas en 8 fincas en un espacio geográfico de unos 35.000 Km². Con localizaciones en el noroeste argentino, en dos provincias, Salta y Jujuy, y 4 departamentos de provincia, San Martín, Iruya y Orán en Salta y Santa Bárbara en Jujuy.

Biogeográficamente, representan a la Selva de Yungas, también llamada nuboselva subtropical. Esta ecoregión se desarrolla como una franja sobre las laderas húmedas de los Andes, entre los 400 y los 3000 msnm, y recibe más lluvias y nubosidad que las ecoregiones adyacentes del chaco y de la puna. Como resultado del gradiente altitudinal y la variación del relieve, en las Yungas se distinguen tres tipos principales de bosque que están presentes en las propiedades evaluadas:

- la selva de transición o pedemontana ocupa la zona más baja (400-700 msnm) y cálida de las serranas,
- la selva montana está entre los 700 y 1500 msnm y es más húmeda, y,
- el bosque montano ocurre a mayor altitud (1500-2400 m), es húmedo pero más frío que la anterior, y termina en el contacto con los pastizales montanos.

Estos ecosistemas tienen un alto valor de biodiversidad, endemismos, e importancia por los servicios ecológicos que brindan, además de ser considerados como en peligro por la conversión a ganadería y agricultura que sufren en la región. Debido a esto, varios grupos ambientalistas y oficinas gubernamentales han promovido la designación de la Reserva de Biosfera de las Yungas y el Corredor de la Alta Cuenca del río Bermejo, con el fin de integrar la conservación y el uso sostenible de recursos en los hábitats montanos, con la agricultura intensiva y las demandas de los centros urbanos de los valles. Las propiedades de FSB/CTG forman parte de este paisaje, y pueden llegar a cumplir un rol vital conservando sitios críticos y demostrando la viabilidad económica y ecológica del aprovechamiento del bosque.

En este amplio espacio, la ciudad de Orán, con sus 70.000 habitantes, constituye el centro geográfico de una región cuyas actividades principales son la agricultura y el sector forestal.

En un contexto un poco más amplio, y con la idea de ver el marco regional antes de analizar en detalle las áreas de influencia de FSB/CTG, el eje poblacional Orán-Tartagal -a unos 100 km mas al Este- reuniendo cerca de 200.000 habitantes entre las dos ciudades y la zona de influencia, constituye sin lugar a dudas uno de los centros productivos de la Región del NOA (Noroeste Argentino).

Durante décadas, la actividad económica principal fue la explotación de la caña de azúcar, cuya zafra requería una gran cantidad de mano de obra. Buena parte de esa mano de obra era reclutada de los pueblos de la región pedemontana y montana.

A finales de los años '60, con la incorporación progresiva de la mecanización agrícola, la mayor parte de estos "zafreiros" pasaron al sector de desempleados y se reconvirtieron a sus actividades tradicionales agro-pastoriles.

La actividad azucarera se realizó sobre tierras ganadas a la selva Tucumano-oranense de las Yungas, aprovechando las grandes planicies que disponían de agua para riego.

En las últimas décadas, con las diferentes crisis sufridas por la industria del azúcar, la región ha visto la aparición con vigor de nuevas explotaciones agrícolas: diversas leguminosas, cítricos, bananos, hortalizas y en los últimos tiempos la soja han ocupado nuevos espacios, eliminando bosques en su avance indiscriminado.

En la zona Noreste del espacio que estamos considerando, la actividad económica destacada por sus implicancias económicas es sin dudas la petrolera (para petróleo y gas). Esta actividad en la región tiene más de 50 años e implicaba una enorme fuente de trabajo en los años en que la explotación estaba en manos de la entonces estatal YPF. Con la privatización de la misma y el posterior proceso de "racionalización", buena parte de sus operarios perdieron sus puestos de trabajo. Adicionalmente, dependiendo de la ubicación y la operación involucrada, pueden haber considerables impactos ambientales de la exploración de gas y petróleo. Ha habido impactos ambientales y económicos negativos sobre algunos bosques y operaciones de FSB/CTG por este tema.

Las localidades de Tartagal, Vespucio, Moscóni, entre otras, se vieron poblados de desempleados. La presión sobre los bosques vecinos fue aumentando en la medida en que éste se fue convirtiendo en proveedor de energía y alimentos.

Toda la región se ha visto afectada por una fuerte recesión desde mediados de los años '90.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se presentan dos situaciones diferentes: La región de Los Toldos en el departamento de Santa Victoria, Salta, y el resto.

Por un acuerdo con la República de Bolivia, Los Toldos pasó a formar parte de la República Argentina. Este proceso dio lugar a una serie de conflictos sobre propiedad de la tierra entre los registros anteriores al traspaso y los actuales tenedores de la tierra. Este conflicto legal

involucra a unos 500 propietarios y el Gobierno de Salta ha iniciado un proceso de normalización de tenencia de tierras en los últimos años.

FSB/CTG no tiene propiedades en el área de los Toldos, aunque una de sus fincas, La Candelaria es limítrofe con la misma.

El resto de la provincia de Salta tiene un régimen de tenencia de tierras normalizado y sin conflictos estructurales.

La cuestión indígena.

La región ha estado marcada por la lucha de los pueblos aborígenes por la recuperación de sus tierras. Desde la década del '40 hasta hoy, diferentes comunidades han reclamado y obtenido el control de sus tierras. Más recientemente, ya con el marco del artículo 75 de la Constitución Nacional de 1994, a través de diferentes expropiaciones se les han ido entregando tierras reclamadas desde hace mucho tiempo. De esta forma han obtenido la Finca Santiago y parte de la Finca San Andrés (esta finca se encuentra aún en litigio).

Según entrevistas de SmartWood con contactos indígenas y gubernamentales, FSB/CTG no tiene hoy ningún conflicto de tenencia de tierras con pobladores indígenas. Sus propiedades no son lugar de asentamiento ni de uso consuetudinario de población aborígen alguna.

Reserva de la Biosfera

A fines de 2002, las Naciones Unidas declararon "Reserva de la Biosfera de las Yungas" a 1.300.000 de has. Incluyendo en ella, entre muchas otras, a algunas de las propiedades de FSB/CTG.

En la actualidad se está trabajando para brindarle a la Reserva el marco institucional apropiado para que cumpla con el rol que esta debe tener.

La madera

Orán es un pueblo maderero. Basta recorrer sus calles para reconocer los tinglados, playas y canchones característicos de la industria. El producto principal, casi excluyente, es el cedro orán que es propio de las selvas y bosques que rodean la ciudad.

La explotación se efectúa sobre bosque nativo y no existen antecedentes significativos de trabajos de manejo forestal bien sistemático ni tratamientos silvícolas bien fundamentados (por ejemplo aprovechamiento de impacto reducido, enriquecimiento etc.). Algunas plantaciones se han desarrollado a lo largo de los años, pero no constituye la producción prioritaria en la zona.

Más al sur, en la zona de El Piquete, la planta industrial de Celulosa Jujuy compró madera de "pino del cerro" para la elaboración de pulpa para papel.

El sistema de explotación es bastante irregular en cuanto a sus requerimientos formales, y no son raros los casos en que se tala sin autorización de los organismos responsables del tema, solicitando las guías correspondientes recién cuando tienen que efectuar el traslado de los troncos.

En la estructura productiva de la región, buena parte de la población participa en las diferentes etapas del proceso productivo de la madera. Sin embargo, es difícil dar una cifra aproximada ya que la mayoría de estos trabajadores no se encuentran declarados ni registrados, o como se dice en la región, son trabajadores "en negro".

Un aumento en los controles sobre la madera explotada, la sobre explotación de la mayor parte del cedro en los bosques accesibles, una relación peso argentino/dólar USA desfavorable para la exportación hasta hace muy poco y algunas dificultades técnicas en la comercialización

de otras variedades madereras, ha llevado a la industria a operar bajo ritmos de escaso crecimiento o franco decrecimiento.

La reciente modificación en la política cambiaria argentina ha permitido a los madereros acceder lentamente a mercados internacionales y una ligera recuperación interna ha impulsado al sector hacia mejores condiciones comerciales.

Hasta la fecha, este pequeño relanzamiento no ha significado aún ninguna recuperación en el nivel de empleo local.

1.5. Productos Producidos y Cadena de Custodia

A. Certificado de Cadena de Custodia

FSB/CTG tiene su propio aserradero (Plaza S.R.L.), localizado en la ciudad de Orán. En términos generales, FSB/CTG está utilizando su propia madera para la producción de varios productos en el aserradero, incluyendo tablas y algunos productos secundarios. FSB/CTG está contemplando ofrecer otros productos secundarios en el futuro. El aserradero procesa no solamente madera de las fincas de FSB/CTG, sino de fincas ajenas. Por esta razón se está haciendo una evaluación completa y aparte de la cadena de custodia en el aserradero.

La cadena de custodia para los productos forestales de los bosques de FSB/CTG termina en el momento en que se entrega el producto al aserradero. En este momento FSB/CTG contempla vender todas las trozas de su bosque al aserradero propio, para después ser comercializado por el aserradero. El aserradero vende productos aserrados a mercados internacionales, nacionales y locales.

B. Especies y volúmenes cubiertos por el certificado

Tabla 1: Producción Certificada

Especies	Nombre Científico	Volumen (m ³ /año)	Producto
Roble	<i>Amburana cearensis</i>	50	Troza
Cedro rosado	<i>Cedrelo lilloi</i>	1500	Troza
Nogal	<i>Juglans australis</i>	1200	Troza
Cedro o Cedro Orán	<i>Cedrela angustifolia</i>	700	Troza
Palo amarillo	<i>Phyllostylon rhamnoides</i>	200	Troza
Palo blanco	<i>Calycophyllum multiflorum</i>	200	Troza
Cebil	<i>Anadenanthera colubrina</i>	700	Troza
Urundel	<i>Astronium urundeuva</i>	200	Troza
Lapacho	<i>Tabebuia avellanadae</i>	450	Troza
Quina	<i>Myroxylon peruiferum</i>	450	Troza
Tipa blanca	<i>Tipuana tipu</i>	50	Troza
Pacará	<i>Enterolobium contortisiliquum</i>	50	Troza
Palo barroso	<i>Blepharocalix gigantea</i>	50	Troza
Horco cebil	<i>Piptadenia excelsa</i>	50	Troza
Afata	<i>Cordia trichotoma</i>	50	Troza

C. Descripción de la capacidad de procesamiento actual y planeada

Aunque no está contemplado en esta evaluación, FSB/CTG cuenta con un aserradero de cinta con varias maquinas para producción de tablas (despuntadora, etc.). En el futuro, la empresa contempla tener otros equipos para hacer un procesamiento más allá que el aserrío. El aserradero está siendo sometido a un proceso de evaluación de cadena de custodia por separado.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN

2.1. Fechas de Evaluación

17 Jun '03	Inicia distribución de aviso público a stakeholders (e-mail, FAX, periódico y correo)
21 Ago '03	Planificación inicial del equipo y reuniones con stakeholders en Buenos Aires
22 Ago '03	Traslado a Salta, planificación del equipo, reunión con FSB/CTG y reunión pública en Salta
23 Ago '03	Traslado a Orán, trabajo de campo en varias fincas de FSB/CTG, y entrevistas con stakeholders
24 Ago '03	Trabajo de campo en varias fincas de FSB/CTG y reunión pública en Orán
25 Ago '03	Trabajo de campo en varias fincas de FSB/CTG y varios pueblos vecinos, entrevistas con stakeholders y sobrevuelo por helicóptero de la Finca Candelaria y zonas aledañas
26 Ago '03	Trabajo de campo en varias fincas de FSB/CTG y entrevistas con stakeholders en Salta y Jujuy
27 Ago '03	Reunión de clausura con FSB/CTG y termina trabajo de campo
28 Ago a	
06 Oct '03	Inicia redacción de informe y continúa la interacción con stakeholders (emails y entrevistas)
13 Oct '03	Borrador de informe enviado a FSB/CTG para revisión inicial y comentarios/revisiones
24 Oct '03	Comentarios recibidos de FSB/CTG
17 Nov '03	Borrador de informe a revisores independientes
10 Dic '03	Comentarios recibidos de revisores independientes
15 Dic '03	Auditoria de verificación de precondiciones
19 Dic '03	Informe final presentado al comité de Certificación de SW y empresa

2.2. Equipo de Evaluación y Revisores Independientes

Richard Z. Donovan, M.Sc. en manejo y administración de recursos naturales con énfasis en el sector forestal, Director del Programa SmartWood y Jefe Forestal de Rainforest Alliance. Es auditor forestal con más de 25 años de experiencia, incluyendo auditorias forestales en bosque natural y plantaciones forestales en unos 20 países. Vivió tres años en el Paraguay y tiene experiencia en el bosque del Chaco comenzando en el año 1977. Es de nacionalidad estadounidense.

Damián Rúmiz, Ph.D en conservación de vida silvestre, es especialista con más de 20 años en el manejo y conservación de vida silvestre, trabajando con el Wildlife Conservacion Society y otras entidades. Tiene su oficina en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Dr. Rúmiz es de nacionalidad argentina. Ha participado en varias evaluaciones de SmartWood en Bolivia, y tiene experiencia en el análisis de bosques de alto valor de conservación, con experiencia de campo haciendo inventarios de vida silvestre en la zona hace unos veinte años.

Félix González Bonorino, Sociólogo argentino formado en la Univ. de Paris. Actualmente Director de la Escuela de Líderes de Salta. Trabaja en la instrumentación de planes de desarrollo entre comunidades indígenas de la Yungas y en manejo y resolución de conflictos. Trabaja también en capacitación de cuadros intermedios y profesionales de organismos públicos y privados en técnicas de gestión, planeamiento estratégico y construcción de indicadores de gestión.

Durante la evaluación, el equipo de evaluación contó con el apoyo de:

Ariel Zorrilla, Ingeniero Agrónomo especializado en forestación y manejo forestal. Representante SmartWood en Argentina. Participó en varias evaluaciones y auditorías de manejo forestal y cadena de custodia en Argentina y países vecinos. Apoyo logístico y técnico en el proceso de evaluación de Forestal Santa Bárbara.

Revisión Independiente:

Los revisores independientes para esta evaluación incluyeron:

1. Un profesional norteamericano con PhD en Ecología Forestal y amplia experiencia en manejo forestal y ecología de bosques naturales de sudamérica.
2. Una profesional argentina con PhD en Antropología Social y Cultural. Amplia experiencia en procesos sociales y culturales de Salta.

Auditoría de Verificación de Precondiciones:

La auditoría de verificación de precondiciones fue realizada por:

Freddy Peña, Ing. Forestal con 7 años de experiencia en procesos de certificación en manejo forestal y cadena de custodia. Actualmente es Coordinador para Bolivia del Programa SmartWood.

2.3. Proceso de Evaluación

Durante la fase de campo del proceso de evaluación, el equipo tomó los siguientes pasos como parte del proceso normal de certificación de SmartWood:

- 1) Análisis Pre-Evaluación y Revisión de Documentación** – FSB/CTG presentó a SmartWood una serie de documentos antes del inicio del trabajo de campo. Esto incluía una serie de documentos nuevos entregados al Equipo SmartWood al llegar en Salta para la evaluación.
- 2) Selección de Sitios e Inspecciones de Campo** – El Equipo SmartWood seleccionó los sitios a visitar tomando en cuenta los siguientes factores:
 - Todos los sitios de cosecha actual;
 - Un muestreo de cosechas hechas en el pasado;
 - Sitios previstos para una cosecha futura;
 - Almacenes, vivero y predios donde hay actividades de apoyo; y,
 - Comunidades de poblaciones afectadas por las actividades de FSB/CTG.

- 3) Entrevistas de Campo / Consulta con Stakeholders** – En base de una información pública para stakeholders (distribuido por correo electrónico y por entrega directa), se

hizo dos reuniones públicas (en Orán y Salta) y varias entrevistas individuales y privadas con agencias públicas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y otros individuos interesados. También se visitó sitios de trabajo para entrevistar y observar los trabajos de campo con personal y contratistas de FSB/CTG.

- 4) **Desarrollo del Informe de Evaluación** – El informe de evaluación fue desarrollado en 120 días después de que el trabajo de campo fue completado. Durante el periodo de elaboración del informe, los evaluadores continuaron efectuando consultas con stakeholders y otras investigaciones necesarias.
- 5) **Revisión Independiente y del Informe de la Operación Candidata** – El informe de evaluación fue revisado por la operación y dos revisores independientes.
- 6) **Auditoria de Verificación de Precondiciones** – Se realizó una auditoria de escritorio para verificar el cumplimiento de la empresa con las 2 precondiciones que se le habían establecido.
- 7) **Decisión de Certificación** – La decisión de certificación fue tomada por la Sede de SmartWood. Esta fue hecha después de haberse revisado los comentarios hechos al informe borrador por la operación y por los revisores independientes.

Tabla 2. Resumen de Áreas Forestales y Áreas Visitadas por los Evaluadores de SmartWood

Nombre Compartimiento Forestal	Área Total en Hectáreas	Sitio de Evaluación
El Piquete	8.499	El Campamento Durazno, y todas las áreas de aprovechamiento dentro del UMF El Piquete. Aprovechamiento actual, corta, arrastre, carguío. Condiciones del campamento.
La Candelaria (Norte)	34.600	Localidad de los Toldos: Se evaluó la relación de las comunidades de Baritú y Lipeo respecto de la finca. Usos históricos y actuales. También se hizo un sobrevuelo por helicóptero del toda la propiedad. FSB/CTG todavía no ha hecho extracción en este bosque. Inicio de las actividades programadas para 2005.
La Candelaria (Sur)	Ídem	Localidad de Isla de Cañas: Se evaluó la actividad que las poblaciones locales podían desarrollar en la finca mencionada y posibles reacciones a la puesta en marcha de la explotación comercial. Inicio de las actividades programadas para 2005.
San Pedro	15.117	Áreas de extracción forestal dentro del bosque, y zonas de impacto de la explotación petrolera. <u>Notar que esta finca no entró a la certificación, sin embargo a través de la visita a esta área se pudo observar y evaluar cómo implementa la empresa su manejo forestal.</u>

TOTALES	60.016	
----------------	---------------	--

2.4. Norma

Para esta evaluación se utilizaron los Estándares Genéricos de SmartWood para Argentina. Los mismos fueron distribuidos a stakeholders del país y a la Iniciativa Nacional del FSC en Argentina. Durante el proceso de la evaluación no se recibieron comentarios acerca de los estándares. La Iniciativa Nacional en Argentina del FSC no tiene en este momento ningún borrador para la certificación en Argentina. Está recién organizándose para iniciar este proceso. Esta fue la primera evaluación de manejo de bosques naturales en Argentina, las anteriores han sido de plantaciones forestales.

2.5. Proceso y Resultados de Consulta con Stakeholders

Los objetivos de este proceso fueron los siguientes:

- 1) Asegurarse que el público tenga conocimiento de y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y,
- 3) Ofrecer al público diversas oportunidades para discutir y actuar basado en los resultados de la evaluación.

Este proceso no fue un proceso de solamente notificar a los stakeholders, sino que, y cuando sea posible, detallar y sostener una interacción significativa con stakeholders. El proceso de interacción con stakeholders no concluyó después de las visitas de campo. Sin embargo, en el caso de esta evaluación, la mayor parte de los insumos de stakeholders se recibió durante el trabajo de campo y en las reuniones públicas. Como siempre, SmartWood da como bienvenidos los comentarios en cualquier momento respecto a operaciones certificadas. Dichos comentarios frecuentemente proveen una base para las auditorías de campo.

Como es el proceso normal de SmartWood, previo al actual proceso de la evaluación de FSC, se circuló un documento de consulta pública vía email, Fax y correo. A través de la retroalimentación brindada por FSC Argentina, FSB/CTG, ONGs y otros contactos locales, un listado inicial de stakeholders fue desarrollado y a quienes les fueron distribuidos los avisos públicos. Dicho listado sirvió como una de las bases para que el equipo de evaluación seleccionara a quien entrevistar (en persona, por teléfono o vía e-mail o correo).

También fueron efectuadas dos reuniones públicas en Orán y Salta (aproximadamente 30 y 10 personas asistieron, respectivamente). Han ocurrido otras comunicaciones privadas (reunión personal, correo electrónico o entrevistas telefónicas) después de las reuniones públicas con algunos de los stakeholders.

Temas críticos identificados de los comentarios de Stakeholders y de reuniones públicas

Las actividades de consulta con stakeholders fueron organizadas para dar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios acordes a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. La tabla abajo resume los temas críticos identificados por el equipo de evaluación incluyendo una breve discusión de cada uno basado en entrevistas específicas y/o comentarios de reuniones públicas.

Principio FSC	Comentario de Stakeholders	Respuesta de SmartWood
P1: FSC Compromiso y Cumplimiento	Debido al juicio financiero que FSB/CTG tiene con una empresa petrolera, algunos stakeholders se mostraron	Las actividades de FSB/CTG a todos los niveles (en el bosque, aserradero, etc.) indican que la empresa tiene un fuerte

<p>Legal</p>	<p>preocupados con el compromiso de largo plazo de la empresa con el manejo forestal sostenible.</p> <p>Algunos stakeholders quisieron conocer cuál era la disponibilidad pública de documentos, previo al proceso de evaluación de FSB/CTG.</p> <p>Algunos preguntaron si existiría un conflicto entre la empresa y vecinos por Cerro Azul.</p> <p>¿Cuáles son las posibilidades de certificación de una explotación que comparte el territorio con una petrolera en actividad en la zona?</p>	<p>compromiso con el manejo forestal sustentable. FSB/CTG indicó a SmartWood que tiene la intención de resolver la situación petrolera pronto, y de re-invertir cualquiera ganancia en el manejo forestal de sus UMF.</p> <p>SmartWood describió el requerimiento que se le hace a FSB/CTG sobre la disponibilidad de un Resumen Público del Plan de Manejo. Se explicó que los documentos no son públicos previos a la evaluación de SmartWood, quien cumple el rol de evaluador.</p> <p>Se investigó esto por medio de entrevistas y no se identificaron conflictos.</p> <p>Éste es uno de los aspectos que estamos evaluando en función del daño visto y de los planes futuros de la petrolera. Por el momento, la finca afectada no podrá entrar al área certificada.</p>
<p>P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades</p>	<p>Existiría una versión según la cual habría cierto atraso en los pagos de una de las propiedades.</p> <p>Se verifica el pago actualizado de los impuestos nacionales, provinciales y municipales?</p>	<p>La certificación de esta propiedad estaría condicionada a la regularización de la situación contractual mencionada.</p> <p>Se han verificado estos pagos.</p>
<p>P3 – Derechos de Pueblos Indígenas</p>	<p>Los pueblos indígenas están fuertemente involucrados en las disputas territoriales en la región y no se encuentran representados en la reunión (audiencia pública Salta).</p> <p>Los pueblos indígenas pueden tener intereses en las tierras de FSB/CTG.</p> <p>El paso de vehículos por tierras de comunidades indígenas requiere de convenios especiales de paso y mantenimiento</p>	<p>Fueron invitados especialmente y fue reiterada la invitación para la Audiencia Pública de Orán. En Orán se presentó el líder de una de las agrupaciones indígenas más combativas Tinkunaku.</p> <p>Los pueblos indígenas tienen claramente identificadas las tierras en disputa y en ningún caso se hace referencia a ninguna de las fincas de FSB/CTG. Esto fue investigado durante la evaluación.</p> <p>Se trata de una ruta provincial por lo tanto el paso no puede limitarse.</p>
<p>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores</p>	<p>Las comunidades vecinas consideran favorablemente la presencia de FSB/CTG ya que estiman que ésta será fuente de trabajo directo.</p> <p>La empresa ha establecido canales de comunicación fluidos con las comunidades.</p>	<p>No requiere respuesta.</p> <p>No requiere respuesta.</p>

	<p>Fue cuestionada la ausencia de organizaciones sociales en las Reuniones Públicas.</p> <p>Existe preocupación por la magnitud del emprendimiento de FSB/CTG. Hay interés de que la empresa tenga una audiencia pública para informar en detalle sobre su proyecto. Además, surge la inquietud de parte de las agencias del Estado de utilizar insumos de FSB/CTG para fiscalización de vecinos a sus predios forestales.</p>	<p>SmartWood aclaró que se cursaron invitaciones vía e-mail, fax y teléfono a las organizaciones e individuos que se consideraban parte interesada en el proceso de consulta pública. De todas formas se solicitaron los datos de otras entidades a fin de agregarlos al listado de stakeholders y enriquecer la consulta.</p> <p>SmartWood anima a FSB/CTG a transparentar los objetivos y mecanismos del Plan de Manejo Forestal a fin de satisfacer los requerimientos públicos, y serviría también para promocionar el buen manejo forestal en la región norte del país.</p>
P5: Beneficios del Bosque	<p>El Director de una ONG ambientalista mostró su preocupación por conocer si el Plan de Manejo de Forestal Santa Bárbara es sustentable. Además quiso conocer la aptitud del equipo evaluador en bosques de Yungas.</p> <p>Se quiso conocer si el Plan de Manejo de FSB/CTG estaba dirigido a recuperar el estado clímax del bosque o llegar a un estado de bosque productivo.</p> <p>Si la gestión de FSB/CTG tiene éxito, su modelo podría tener un efecto multiplicador favorable en la region</p>	<p>SmartWood evaluó la sustentabilidad del manejo forestal en todos sus aspectos, tanto económico y social, como también ambiental.</p> <p>En el equipo evaluador estaba presente un sociólogo de la Provincia de Salta y que trabaja en Yungas hace varios años. Además, un biólogo con vasta experiencia en bosques boliviano con características similares a los de FSB/CTG. En el equipo de apoyo estaba un especialista forestal con experiencia actual en la zona trabajando con productores forestales de Yungas. El especialista forestal dentro del equipo es un experto con amplia experiencia en el manejo de bosque natural latinoamericano y, aunque no en las Yungas, en zonas con bosques de estructura y composición similares.</p> <p>El Plan de Manejo debe conducir a un estado de bosque productivo. Las áreas de reserva son las que tienen un destino de bosque clímax.</p> <p>No requiere respuesta.</p>
P6: Impacto Ambiental	<p>FSB/CTG ha cumplido con los plazos y documentos técnicos legales de manera responsable, por encima del estándar regional o nacional.</p>	<p>No requiere respuesta.</p>
P7: Plan de Manejo	<p>Algunos stakeholders mostraron interés en tener acceso al Plan de Manejo de FSB/CTG</p>	<p>Se requiere que FSB/CTG prepare un resumen del Plan de Manejo para su divulgación. FSB/CTG respondió que tenía toda la intención de hacer esto.</p>
P8: Monitoreo	<p>Se evidenció una preocupación de los</p>	<p>En la propiedad del Piquete</p>

y Evaluación	stakeholders por conocer de qué manera FSB/CTG evalúa la evolución del bosque y el impacto de su manejo forestal. Otra preocupación similar era sobre el riesgo de sobre-explotar el bosque.	(actualmente en operación), la empresa tiene dos PPM (Parcelas Permanentes de Monitoreo) para conocer esta evolución y así medir su impacto sobre el bosque y evitar la sobre-explotación del recurso. FSB/CTG está estableciendo una red de PPM en todas las UMF, y también tiene un Plan de Monitoreo que recién está comenzando a ejecutar.
P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación	Un stakeholder nacional preguntó como sería el proceso de conservación de BAVC dentro de FSB/CTG.	SmartWood revisó un análisis de biodiversidad que fue contratado por FSB/CTG, para identificar tales áreas. FSB/CTG contempla terminar con la zonificación para protección de estas áreas antes de hacer cualquier corta de madera en cada UMF.
P10 – Plantaciones	En la Reunión Pública de Salta, se presentó la inquietud de la sustentabilidad ambiental de las plantaciones de <i>Toona ciliata</i> en los bosques de El Piquete.	SmartWood aclaró que, según la información recibida de FSB/CTG, el concepto se está evaluando como experimental con respecto a restitución del renuevo del bosque nativo, no como una conversión sistemática de un ambiente natural a una plantación monoespecífica. Esto los auditores lo comprobaron en el bosque.

3. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Discusión General de Resultados

Tabla 3: Hallazgos por Principio del FSC

Principio / área Temática	Fortalezas	Debilidades
P1: FSC Compromiso y Cumplimiento Legal	FSB/CTG presenta cumplimiento con sus obligaciones impositivas, previsionales, salariales y de tenencia de tierras. Los organismos oficiales de las provincias donde opera han manifestado su beneplácito por el hecho de que FSB/CTG procede por encima de los estándares habituales para la región.	Existe cierta preocupación por el uso ilegal o el desarrollo de actividades ilegales, como caza furtiva o desmontes no autorizados, por parte de terceros, en las tierras de FSB/CTG.
P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades	Se encuentran en regla todos los títulos de propiedad y no se han registrado atrasos en el pago de los mismos. Se han generado contactos fluidos con las comunidades vecinas a las diferentes fincas de FSB/CTG.	Aunque no es de responsabilidad directa de FSB/CTG, existen conflictos en el uso de la tierra por parte de empresas petroleras que podría interpretarse como reñida con las P&C de la FSC.
P3 – Derechos de Pueblos Indígenas	No existen poblaciones asentadas en las tierras de FSB/CTG. Tampoco existen antecedentes de uso actual o	Ninguna

	<p>anterior de estas tierras por parte de las comunidades vecinas.</p> <p>Existe un fuerte relacionamiento con la comunidad kolla de Isla de Cañas. Perciben a FSB/CTG como una oportunidad positiva.</p> <p>El Plan de Manejo incluye la preocupación ante la eventual aparición de restos arqueológicos en sus tierras.</p>	
<p>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores</p>	<p>Todos los trabajadores se encuentran contratados de acuerdo a las normas vigentes en el país y las cargas sociales. Asimismo, los seguros laborales y aportes patronales se hacen de manera regular.</p> <p>Existe una buena relación con el sindicato y la empresa deja la libertad a los trabajadores para afiliarse o no.</p> <p>FSB/CTG ha efectuado un breve diagnóstico social que describe a rasgos generales las problemáticas locales.</p> <p>Las comunidades vecinas perciben a FSB/CTG como una oportunidad de empleo.</p> <p>Se han establecido canales de comunicación semi formales con la intendencia de Piquete, Jujuy.</p> <p>Se han realizado algunas tareas de capacitación en la escuela de Piquete y el docente agro-técnico de la escuela secundaria local ha sido contratado como viverista de FSB/CTG, fortaleciendo el vínculo.</p>	<p>No se han efectuado los exámenes de "aptitud física" de los empleados de El Piquete y carecen de la vacunación correspondiente al tipo de tareas que realizan y la región. Este último elemento deberá ser tenido muy en cuenta al comenzar las explotaciones en las cuencas del Río Tarija y La Candelaria, zona considerada como de alto riesgo en enfermedades tropicales.</p> <p>No existen procedimientos adecuados para el almacenaje, manipuleo y desecho final de productos químicos. (Nota: debilidad atendida. Ver cumplimiento de precondiciones abajo).</p> <p>No se dispone de sistemas de comunicación confiables y permanentes entre las distintas unidades productivas, aumentando la inseguridad de los operarios ante posibles accidentes que no puedan ser evacuados de manera rápida. (Nota: debilidad atendida. Ver cumplimiento de precondiciones abajo.)</p> <p>Se observó que en varios casos los operarios de campo no utilizaban todo el equipo de seguridad proporcionado por la empresa.</p> <p>No existen manuales de seguridad que sean gráficos y que estén a disposición de los operarios de las diferentes áreas.</p> <p>No existe un cronograma de actividades explícito, que integre en la práctica al Plan de Manejo forestal de la empresa con los aspectos o necesidades sociales.</p>
<p>P5: Beneficios del Bosque</p>	<p>FSB/CTG es una empresa que tiene recursos financieros para poder</p>	<p>FSB/CTG es una empresa nueva que todavía no ha demostrado su</p>

	<p>ejecutar el sistema de manejo que tienen en este momento y para el futuro cercano.</p> <p>FSB/CTG tiene un sistema de control de cadena de custodia que, aún no puesto completamente en marcha, es de muy alta calidad.</p> <p>FSB/CTG está logrando la protección de servicios forestales como ríos, cuencas, etc.</p>	<p>sustentabilidad financiera. Su éxito depende de la calidad y eficiencia de las actividades en el bosque y sus logros en cuanto a iniciativas en el mercado.</p> <p>No hay en la zona una cultura actual o fuerte del manejo o extracción de productos no-maderables del bosque (la cual no es culpa de FSB/CTG, pero podría representar una oportunidad).</p>
P6: Impacto Ambiental	<p>Existen Estudios de Impacto Ambiental e inventarios biológicos para las áreas bajo aprovechamiento. Ya hay una estrategia ambiental para todas las propiedades. Se evidencia un escaso impacto de las actividades extractivas en el campo. Hay control de cacería y supervisión de las actividades de aprovechamiento.</p>	<p>La estrategia ambiental debe ser implementada en el campo, faltan guías y entrenamiento para los trabajadores, y el manejo de químicos debe ser mejorado.</p> <p>Aunque FSB/CTG ha sido proactiva en el intento de buscar soluciones que puedan resolver los conflictos causados por el impacto de la empresa petrolera, esto ha sido una tarea difícil. La presencia actual de impactos causados por la exploración petrolera (camino, tala rasa del bosque, impactos visuales, etc.) que fueron observados en el campo han hecho imposible certificar una de las fincas de FSB/CTG en este momento.</p>
P7: Plan de Manejo	<p>Incluye algunos elementos de impacto social posible.</p> <p>FSB/CTG ha hecho un Plan de Manejo con todos los componentes requeridos por el FSC/SmartWood.</p>	<p>Ninguna</p>
P8: Monitoreo y Evaluación	<p>FSB/CTG tiene un Manual de Monitoreo y ha hecho un Informe de Cosecha después de cada cosecha en cada UMF cosechada. Ambos son de muy alta calidad y representan entre los mejores vistos por estos auditores de SmartWood. FSC ha comenzado el proceso de levantar un sistema de Parcelas de Medición Permanente, lo cual es bien diseñado.</p>	<p>Los factores sociales no se miden dentro del Manual de Monitoreo, aunque sí están discutidos en cada Informe de Cosecha.</p> <p>El Plan de Monitoreo de impactos sociales necesita ser fortalecido para incluir otros aspectos aparte de las fuentes de trabajo, como ser el impacto ocasionado por el aumento de la circulación de vehículos en ciertas comunidades, u otros temas específicos.</p>
P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación	<p>La estrategia ambiental incluye muchos aspectos relevantes a la identificación y manejo de BAVC.</p>	<p>Falta una mejor definición de los atributos de AVC y una consulta más abierta para asegurar su conservación y monitoreo.</p>
P10 – Plantaciones	<p>Las plantaciones actuales son antiguas de propietarios antiguos (50 hectáreas</p>	<p>Aunque hay muy poca plantación (menos de .1%, 56 hectáreas), hace</p>

	de eucalipto) o nuevas de FSB/CTG (6 hectáreas de toona). Las nuevas se han establecido en zonas muy degradadas y representan una alternativa positiva para manejo productivo.	falta desarrollar una visión completa para su manejo, como se contempla para todas las UMF de FSB/CTG.
--	--	--

Cumplimiento de Precondiciones

Precondición 1: Deberá instalarse un sistema de comunicación eficiente, permanente y seguro entre las UMF y oficinas de FSB/CTG.
Hallazgos: FSB/CTG está en el proceso de instalación de un sistema de comunicación radial entre sus oficinas en Salta, los campamentos en las diferentes Fincas y los vehículos en movimiento. La empresa presentó la documentación para respaldar el cumplimiento de esta precondición. Entre ellas: contrato de Locación de Servicios de Radiocomunicaciones, presupuestos y facturas de los diferentes equipos que se instalarán.
Estado: Precondición cumplida y cerrada.

Precondición 2: Deberán establecerse almacenes seguros (con llave o candado en el vivero en El Piquete) y separados para combustibles y químicos. Estos almacenes deberán además llenar los requisitos de un ventilación adecuada y un sistema de contención en caso de derrames.
Hallazgos: La empresa envió fotos por medio de las cuales demuestra la construcción de un almacén para guardar productos químicos y combustibles de forma separada. El Almacén está en el patio del vivero en el Piquete y está cerrado con candado, siendo una sola persona la que tiene la llave. El Almacén cuenta con un pequeño muro de contención y ventanillas para lograr una ventilación del mismo.
Estado: Precondición cumplida y cerrada.

3.2. Decisión de Certificación

Basado en los hallazgos de la evaluación de campo, la revisión de documentos y consulta a Stakeholders, el equipo evaluador recomienda a SmartWood certificar las operaciones de Forestal Santa Bárbara S.R.L. / The Candlewood Timber Group LLC (incluyendo las siguientes fincas – Candelaria, Divisadero, Piquete, Rio Seco, San Antonio, San Pedro Norte y Soledad), con la aceptación de las condiciones listadas en el presente informe. Se recomienda una certificación conjunta de Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC), donde se incluyan las operaciones de manejo forestal ejecutadas en las fincas de FSB/CTG y cadena de custodia de los productos cosechados hasta el punto definido como puerta del bosque en el presente informe (traspaso de troncos al Aserradero Plaza.).

La Finca San Pedro no será incluida en este certificado debido a los impactos causados en la misma por la actividad petrolera y la existencia de una juicio legal entre FSB/CTG y la empresa petrolera operando en el área. Se podrá incluir esta Finca en el certificado una vez se cumpla la condición 1 (Ver Tabla #4 a continuación).

Para mantener la certificación, Forestal Santa Bárbara S.R.L. deberá ser auditada en el campo anualmente y se requiere que se mantenga el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC, tal y como son definidos por las normas de certificación forestal. Expertos de SmartWood deberán revisar anualmente y/o durante las auditorias al azar, el continuo desempeño en manejo forestal.

3.3. Condiciones y Recomendaciones

Las condiciones son acciones verificables que formarán parte del contrato de certificación y se espera que FSB/CTG las cumpla al tiempo de la primera auditoria o cuando lo requiera cada condición. Cada condición tiene un plazo definido para su cumplimiento. El incumplimiento de las condiciones derivará en una suspensión de la certificación.

Tabla 4. Listado de Condiciones

No.	CONDICION	PLAZO	APLICA AL CRITERIO
1	FSB/CTG debe seguir abogando con FSC Argentina, las empresas petroleras involucradas, y entidades nacionales gubernamentales, para intentar lograr una planificación conjunta para educir los impactos ambientales negativos de la explotación petrolera en los bosques de FSB/CTG. Mientras que se llegue a una solución, SmartWood no puede certificar Finca San Pedro (área donde existe un alto impacto de la explotación). FSB/CTG deberá mantener a SmartWood y a FSC Argentina informado cuando existan impactos mayores programados o efectuados.	Permanente	1.4 5.5
2	La empresa deberá presentar a SmartWood la debida constancia del pago final de la finca Río Seco.	6 meses	2.1
3	La empresa deberá desarrollar y hacer disponible al público que lo solicite, un resumen de su plan de manejo.	6 meses	7.4
4	Resumir y difundir entre el personal técnico información sobre la categorización y conservación de especies (CITES y UICN, ver sus páginas de internet)	1 año	1.3
5	Ampliar el Plan de Monitoreo y Protección tomando en consideración las diferentes amenazas y la realidad de cada campo (cacería, extracción ilegal de madera, cercanía con Bolivia, etc.). Este plan deberá incluir un análisis de las amenazas y las diferentes situaciones, así como medidas y acciones claras de protección (instalación de cartelera de advertencia, inspecciones periodicas, etc. Asimismo, deberá incluir acuerdos con los pobladores que aún envían su ganado a algunas fincas (La Candelaria por ejm.).	1 año	1.5 2.2
6	Deberá elaborar un Plan de Acción vinculado con su Plan de Manejo, tomando en cuenta a las necesidades de mano de obra previstas y a los requerimientos de otros insumos proyectados para el futuro, identificando oportunidades para comunicarse mejor, y buscar a la vez cómo mejorar el empleo local en pueblos afectados (ejemplo el pueblo de El Piquete).	1 año	4.1 4.4
7	Definir e implementar lineamientos más claros sobre el almacenaje, manipuleo, aplicación y desecho final de los productos químicos y combustibles. Estos lineamientos deberán seguir lo estipulado en la Ley así como las	1 año	4.2 6.6

	recomendaciones internacionales sobre el tema. El personal de campo deberá ser adecuadamente capacitado en estos temas y la capacitación deberá ser documentada.		
8	La empresa deberá elaborar un sistema de incorporación de personal que incluya la vacunación y el estudio de aptitud física correspondiente.	1 año	4.2
9	Deberá capacitarse al personal propio y de terceros en temas de seguridad e higiene en el trabajo, uso adecuado de equipo de protección, obligatoriedad de usar el equipo de protección etc.	1 año	4.2
10	La propuesta de estrategia ambiental debe ser revisada y adoptada como política oficial de la empresa. Como parte de esta política, y del plan de manejo general, se deben mapear las reservas propuestas y definir planes y cronogramas específicos para su delimitación y manejo.	1 año	6.4
11	FSB/CTG debe tener un Plan Formal de Capacitación para operarios sobre los contenidos del Plan de Manejo y su correcta aplicación (a través de guías didácticas). Esta capacitación debe estar documentada y un resumen del Plan de Manejo debe estar disponible en el campo para consulta de los operarios.	1 año	6.5 7.3
12	Las evaluaciones pos-aprovechamiento (ejemplo Finca San Pedro Informe Final de Cosecha 2001) deben incluir una evaluación del desempeño ambiental y social.	1 año	8.1 8.2
13	Incluir información resultante de las actividades de monitoreo en el Resumen Público anual	1 año	8.5
14	La estrategia ambiental (una versión revisada o un anexo) deberá incluir el concepto de atributo y de bosque de AVC, identificar los ejemplos más evidentes, y adecuar las medidas propuestas para su conservación y monitoreo como BAVC.	1 año	9.1 6.4
15	Establecer una estrategia escrita para hacer la consulta pública sobre BAVC y comenzar a implementarla.	1 año	9.1 9.2
16	Incluir un resumen de las medidas relevantes a BAVC en los documentos públicos.	1 año	9.1 9.2 9.3
17	Revisar el plan de restauración y proponer mecanismos para el diseño de los tratamientos silvícolas asegurando: 1) que se consideren una amplia gama de alternativas silvícolas, y 2) que los tratamientos silviculturales no lleguen a afectar la estructura y función de los bosques resultantes como para que no sean considerados plantaciones.	2 años	6.10 10.1
18	El sistema de monitoreo deberá ser ajustado para incluir los atributos de AVC y su medición anual.	2 años	9.1 9.2 9.4
19	Incluir en el Plan de Manejo (a través de anexos) o en	2 años	6.10

	documentos relacionados, para cada plantación, un diseño de la misma, cubriendo metas, objetivos, condición futura esperada y los planes para la investigación y monitoreo de crecimiento y calidad, ataques de plagas, ocurrencia de mortalidad inusual y aparición de enfermedades.		10.1 10.7
--	---	--	--------------

Reporte de la Auditoría Anual 2004; Forestal Santa Bárbara S.R.L. / The Candlewood Timber Group LLC; SW-FM/COC-1111

1.1 Auditores y calificaciones:

Ariel Zorrilla - Ingeniero Agrónomo especializado en silvicultura de bosques nativos y plantaciones. Representante para Argentina del Programa SmartWood. Participó de Evaluaciones y Auditorías en Argentina, Chile y Uruguay. Entrenador de Asesores Forestales privados y públicos en Colombia. Recibió entrenamiento en certificación forestal en Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia.

1.2 Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
22 de Noviembre	Oficina Central en la ciudad de Salta	Revisión de documentos. Entrevistas al Gerente General, al Jefe de Área Forestal, al Responsable Administrativa y al Responsable del Área Social.
23 de Noviembre	1. Vivero Forestal 2. Campo El Piquete	Área de Almacenaje de Productos químicos y combustibles. Canteros de árboles. Actividad con el Aserradero Portátil. Parcelas de Muestreo Permanente. Campamento "Tacho". Entrevistas a los operarios.
24 de Noviembre	1. Campo El Piquete	Información disponible en el Campamento. Entrevistas a los operarios. Registros de actividades, consumos y rendimientos.
Número total de personas día usadas en la auditoria: 3 = número de auditores que participaron 1 multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria 3		

1.3 Metodología de muestreo:

La visita de la Auditoria se programó junto a la Gerencia de la empresa. El Cronograma se estableció de acuerdo a la disponibilidad de documentos oficiales e internos de la empresa, las

actividades y la accesibilidad a los lugares adonde se estaban ejecutando las tareas en el campo.

Se puso énfasis en auditar las nuevas actividades de campo, como ser el funcionamiento del nuevo aserradero portátil y las instalaciones del nuevo campamento en el Sector Volcán Sur, ya que la visita al momento de la Evaluación Completa en el 2003, fue al campamento Aguas Blancas.

También se puso especial énfasis en la revisión de los documentos y registros relacionados al tratamiento de normas de seguridad, entre ellos accidentes laborales.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección
Finca El Piquete	Única finca en la que Forestal Santa Bárbara (FSB) está llevando adelante el aprovechamiento forestal
Oficina Central (Ciudad de Salta)	Lugar de archivo de registros de campo y documentación oficial
Vivero Forestal El Piquete	Único vivero forestal de FSB.

1.4 Proceso de consulta a interesados

Tipo de interesado (ONG, gobierno, habitante local, etc.)	Número de interesados informados	Número de interesados consultados o que brindaron insumos
Empresarios forestales	13	1
Funcionario de Gobierno	2	1

1.5 Cambios a estándares (si fuese aplicable)

No se registran cambios en el estándar desde la Evaluación. Para la realización de la presente Auditoría, así como para la realización de la evaluación se usó el Estándar Interino de SmartWood para Argentina v. 2003.

2 CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

Forestal Santa Bárbara ha incorporado un aserradero móvil (aserradero portátil) a su aprovechamiento forestal en Finca El Piquete, además adquirió un segundo moto-arrastrador de fabricación nacional para las tareas de saca. La empresa tiene actualmente un Plan formal de Capacitación para operarios propios y terceros (transportistas) sobre conceptos de manejo forestal y aspectos relacionados. No se registran cambios en los métodos silviculturales ni de extracción.

2.2 Temas destacados por los interesados

Uno de los interesados mencionó que aparentemente los propietarios de FSB/CTG LLC no están interesados en desarrollar un sistema de manejo de altos rendimientos económicos, ya

que las inversiones en equipos, infraestructura, marketing y desarrollo de productos no son importantes de acuerdo a la escala.

Otro de los interesados mencionó que la empresa no ha implementado su Estrategia Ambiental.

2.3 Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva (CAR) pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. El incumplimiento de una CAR podrá derivar en la suspensión o anulación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
Cerrada	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
Abierta	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo.

No. de CAR: 1	Con referencia a criterio: 1.4 y 5.5	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: Los impactos ambientales causados por la actividad petrolera en Finca San Pedro son altamente negativos. Forestal Santa Bárbara por si misma no puede controlar esta dinámica, por lo que SmartWood solicita una comunicación fluida y permanente entre ambas empresas para mejorar el desempeño ambiental conjunto.			
Acción correctiva: FSB/CTG debe seguir abogando con FSC Argentina, las empresas petroleras involucradas, y entidades nacionales gubernamentales, para intentar lograr una planificación conjunta para reducir los impactos ambientales negativos de la explotación petrolera en los bosques de FSB/CTG. Mientras que se llegue a una solución, SmartWood no puede certificar Finca San Pedro (área donde existe un alto impacto de la explotación). FSB/CTG deberá mantener a SmartWood y a FSC Argentina informado cuando existan impactos mayores programados o efectuados.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Permanente			
Conclusiones de la auditoría: No se visitó Finca San Pedro en la Auditoría, sin embargo se pudo conocer que la empresa petrolera no ha desarrollado nuevas actividades en el lugar. No hay avances hasta el momento en la elaboración de una planificación en conjunto con otros actores, que se oriente a reducir los impactos ambientales negativos de la explotación petrolera en los bosques de la empresa. El contacto entre Forestal Santa Bárbara y la empresa petrolera es mínimo.			
Estado: Abierta		Nuevo número de CAR: 1/04	

No. de CAR: 2	Con referencia a criterio: 2.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: La empresa no tenía cancelado el pago de Finca Río Seco, aunque su situación era regular ya que el vencimiento era en Enero de 2004, posterior al proceso de Evaluación.			
Acción correctiva: La empresa deberá presentar a SmartWood la debida constancia del pago final de la Finca Río Seco.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses			
Conclusiones de la auditoria: Forestal Santa Bárbara presentó a SmartWood el documento de cancelación de deuda con la propietaria de Finca Río Seco.			
Estado: Cerrada		Nuevo número de CAR: N/A	

No. de CAR: 3	Con referencia a criterio: 7.4	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: La empresa no había elaborado un resumen de su plan de manejo.			
Acción correctiva: La empresa deberá desarrollar y hacer disponible al público que lo solicite, un resumen de su plan de manejo.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses			
Conclusiones de la auditoria: La empresa ha elaborado y tiene disponible un resumen de su Plan de Manejo. Este documento contiene un mapa con la ubicación de la UMF operativa, un mapa con las categorías de manejo y una descripción detallada de cada área, los objetivos, las existencias maderables, una descripción fisiográfica y de recursos asociados (fauna y flora). Además contiene una explicación del sistema de manejo y del modelo de explotación por control de área que aplica FSB.			
Estado: Cerrada		Nuevo número de CAR: N/A	

No. de CAR: 4	Con referencia a criterio: 1.3	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: La unidad fisiográfica adonde se desarrollan las actividades de la empresa es conocida como Yungas, de alta riqueza en biodiversidad y con varios animales y plantas en peligro de extinción.			
Acción correctiva: Resumir y difundir entre el personal técnico información sobre la categorización y conservación de especies (CITES y UICN, ver sus páginas de internet).			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año			
Conclusiones de la auditoria: Forestal Santa Bárbara ha desarrollado un documento llamado Guía CITES-UICN con el objeto de difundir entre el personal técnico de la empresa, aspectos salientes relacionados al status de conservación de flora y fauna del área de desarrollo del proyecto forestal. La Guía describe las categorías CITES y UICN, y un listado detallado de la fauna y flora presentes en el área de manejo forestal de la empresa con sus respectivas categorías según ambos sistemas. Se puede acceder al website de cada especie en forma directa desde el documento ya que está presente el Link. Al final de la Guía hay una sección			

que describe en detalle a varios de los animales emblemáticos de las Yungas y que se encuentran en serio peligro.

A través de un Memorando de Oficina, el Gerente General comunicó a todos los técnicos y administrativos la ruta de acceso en la computadora del Jefe Forestal para acceder a esta información. Se verificó la firma de los mismos.

Estado: Cerrada

Nuevo número de CAR: N/A

No. de CAR: 5

Con referencia a criterio: 1.5 y 2.2

Mayor:

Menor:

No conformidad: En las diferentes áreas de trabajo de FSB, la cacería furtiva, el ingreso de ganado y la tala ilegal de bosques, son actividades que afectan permanentemente a los bosques. Además, existen riesgos asociados a estos fenómenos como los incendios, el asentamiento de pobladores y otros. La empresa tomó algunas acciones para minimizar estos riesgos, pero eran suficientes al momento de la Evaluación.

Acción correctiva: Ampliar el Plan de Monitoreo y Protección tomando en consideración las diferentes amenazas y la realidad de cada campo (cacería, extracción ilegal de madera, cercanía con Bolivia, etc.). Este plan deberá incluir un análisis de las amenazas y las diferentes situaciones, así como medidas y acciones claras de protección (instalación de cartelera de advertencia, inspecciones periódicas, etc. Asimismo, deberá incluir acuerdos con los pobladores que aún envían su ganado a algunas fincas (La Candelaria por ejm.).

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoria: La empresa ha elaborado un documento que se denomina Metodología de monitoreo de actividades en UMF de Forestal Santa Bárbara SRL. En el documento se identifican las potenciales actividades riesgosas (amenazas) en cada Finca y que se originan por terceros, las medidas preventivas (entre ellas el monitoreo, la cartelera, la capacitación, etc), y un Programa Operativo Anual con un cronograma de relevamientos por Finca.

La empresa ha confeccionado cartelera de advertencia que colocará en lugares estratégicos de cada Finca, esta cartelera denota la prohibición de tránsito, caza, hacer fuego e introducir ganado.

En Finca Río Seco se encuentra un pastajero que tiene ganado vacuno pastoreando en la Finca, FSB ha firmado con esta persona un Contrato de Pastoreo y que incluye entre sus consideraciones la prohibición de pastorear más allá de los límites físicos impuestos, de prender fuegos, de cazar, de cortar árboles. El Contrato tiene vigencia hasta Agosto de 2008.

Estado: Cerrada

Nuevo número de CAR: N/A

No. de CAR: 6

Con referencia a criterio: 4.1 y 4.4

Mayor:

Menor:

No conformidad: La tasa de desempleo en las comunidades aledañas a las operaciones forestales de la empresa, es bastante alta. No existía al momento de la Evaluación, una formalización explícita de cómo se avanzaría en la instrumentación de un Plan Social que involucrara la explotación de Finca El Piquete en las diferentes fases que supone el Plan de Manejo.

Acción correctiva: FSB Deberá elaborar un Plan de Acción vinculado con su Plan de Manejo, tomando en cuenta a las necesidades de mano de obra previstas y a los requerimientos de otros insumos proyectados para el futuro, identificando oportunidades para comunicarse mejor, y buscar a la vez cómo mejorar el empleo local en pueblos afectados (ejemplo el pueblo de El Piquete).	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año	
<p>Conclusiones de la auditoria: La empresa ha incrementado sus acciones de vinculación con las comunidades. La Política de contribución al Desarrollo Regional que lleva adelante FSB especifica la preferencia de la empresa por compras y gastos locales, además de brindar oportunidades de trabajo a las comunidades locales para permitir un mayor ingreso y formación de mano de obra calificada en el entorno de la operación forestal. Esto fue comprobado en el campo mediante entrevistas a los operarios forestales.</p> <p>La Responsable del Área Social está en contacto con varias instituciones claves de El Piquete, con quienes han organizado charlas de difusión y capacitaciones (enfermedades endémicas, mascotización, etc), además de un Proyecto de Arbolado Urbano. Forestal Santa Bárbara tuvo acercamiento con instituciones que se encuentran en el área de influencia de otras Fincas propiedad de la empresa, como ser Divisadero y Río Seco.</p>	
Estado: Cerrada	Nuevo número de CAR: N/A

No. de CAR: 7	Con referencia a criterio: 4.2 y 6.6	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<p>No conformidad: El almacenamiento de químicos era inadecuado y el personal a cargo no había recibido capacitación adecuada respecto al manejo de los mismos, además el equipamiento provisto para este trabajo era inadecuado. En la explotación, el almacenamiento de combustible y químicos era inadecuado. No existían manuales para el manejo de los productos ni instructivos que orienten al personal sobre los procedimientos en caso de accidentes.</p>			
<p>Acción correctiva: Definir e implementar lineamientos más claros sobre el almacenaje, manipuleo, aplicación y desecho final de los productos químicos y combustibles. Estos lineamientos deberán seguir lo estipulado en la Ley así como las recomendaciones internacionales sobre el tema. El personal de campo deberá ser adecuadamente capacitado en estos temas y la capacitación deberá ser documentada.</p>			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año			
<p>Conclusiones de la auditoria: FSB elaboró el Manual de Uso de Agroquímicos basado en la Guía sobre Seguridad y Salud en el uso de productos agroquímicos de la OIT, PNUMA, OMS y otros documentos de FAO y Organismos Nacionales. Quedan establecidos de esta forma los lineamientos sobre almacenaje, manipulación, aplicación, tratamiento de envases, protección personal, capacitación, y acciones de contingencia en el caso de un accidente.</p> <p>En el Vivero se llevan Planillas de anotación sobre los productos, dosis y equipos de protección utilizados. Así también la provisión de combustibles y aceites al campamento de Volcán Sur (lugar de operaciones hasta fines de Noviembre de 2004).</p> <p>En el Vivero hay un solo operario, éste maneja productos químicos y combustibles, su instrucción ha sido debidamente documentada. Los operarios de campo fueron instruidos por un profesional externo en el mes de Agosto de 2003. Esta capacitación se repetirá en el mes de Diciembre según el Cronograma de Capacitaciones.</p>			

Estado: Cerrada	Nuevo número de CAR: N/A
------------------------	---------------------------------

No. de CAR: 8	Con referencia a criterio: 4.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	---------------------------------------	---	--

No conformidad: Forestal Santa Bárbara no tiene un sistema de incorporación de Personal que incluya un estudio de aptitud física de los postulantes y tampoco su registro personal de vacunas.

Acción correctiva: La empresa deberá elaborar un sistema de incorporación de personal que incluya la vacunación y el estudio de aptitud física correspondiente.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoria: La empresa no implementó un sistema de incorporación de Personal que incluya la vacunación y el estudio de aptitud física correspondientes. Forestal Santa Bárbara tiene previsto comenzar con exámenes pre-ocupacionales de aptitud física para la campaña 2005. Para esto estableció contactos con una Clínica de la localidad de San Pedro (Provincia de Jujuy).

Se presentó un Registro de las vacunas que los operarios actuales dicen tener. Éstos no tienen Certificados oficiales que respalden sus declaraciones, por lo que el registro elaborado es pobre.

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 2/04
------------------------	----------------------------------

No. de CAR: 9	Con referencia a criterio: 4.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	---------------------------------------	---	--

No conformidad: El personal no había sido capacitado o concientizado suficientemente en temas de seguridad e higiene en el trabajo.

Acción correctiva: Deberá capacitarse al personal propio y de terceros en temas de seguridad e higiene en el trabajo, uso adecuado de equipo de protección, obligatoriedad de usar el equipo de protección, etc.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoria: FSB capacitó a empleados propios y a algunos terceros (sólo trabaja con terceros en tareas de transporte de madera) en temas de seguridad e higiene en el trabajo, obligatoriedad y uso adecuado de equipos de protección personal. Las capacitaciones fueron dictadas por personal técnico de la empresa (de Mayo a Noviembre de 2004) y también por un profesional externo (Octubre de 2004). Se guarda constancia de estas capacitaciones en el Registro de Instrucción al Personal.

En el Campamento Volcán Sur pudo constatarse la disponibilidad del Plan de Emergencias y Evacuaciones Médicas, además de otra Guía que se denomina Introducción a Conceptos de Seguridad e Higiene, elaborados en forma de Guías Didácticas. En el mes de Diciembre se completará el Cronograma de Capacitaciones elaborado por la empresa.

FSB es conciente de la necesidad de capacitar a todos los empleados que se vayan incorporando a las actividades, como será el año próximo al comenzar las operaciones en Finca Río Seco.

Estado: Cerrada	Nuevo número de CAR: N/A
------------------------	---------------------------------

No. de CAR: 10	Con referencia a criterio: 6.4	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: La empresa contaba con una propuesta de estrategia ambiental que no había sido adoptada como política oficial, tampoco se habían definido los Planes de Manejos de las Reservas ni el cronograma específico de ejecución de tareas.			
Acción correctiva: La propuesta de estrategia ambiental debe ser revisada y adoptada como política oficial de la empresa. Como parte de esta política, y del plan de manejo general, se deben mapear las reservas propuestas y definir planes y cronogramas específicos para su delimitación y manejo.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año			
Conclusiones de la auditoría: La empresa no adoptó en forma total y práctica la Estrategia Ambiental propuesta. Para ejecutarla en forma completa tiene previsto primeramente, un Taller con actores externos claves para el primer semestre de 2005. A partir de la aplicación de estos resultados podremos evaluar el compromiso de la empresa con los lineamientos de su Estrategia Ambiental. Las Reservas propuestas para Finca El Piquete han sido mapeadas, además hubo una reunión con un Puestero vecino (cuidador de Finca) para que conozca las actividades y determinaciones que la empresa tomó, y controle mejor el ingreso de ganado a la propiedad de Finca El Piquete. En la Cuenca Volcán Sur se establecieron 2 (dos) Parcelas de Muestreo Permanentes (PMP). Hasta la fecha se han instalado un total de 4 (cuatro) parcelas de muestreo permanente.			
Estado: Abierta		Nuevo número de CAR: 3/04	

No. de CAR: 11	Con referencia a criterio: 6.5 y 7.3	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: No se advirtió oportunamente una capacitación formal de parte de la empresa a sus operarios forestales en lo relacionado a los contenidos y ejecución del Plan de Manejo.			
Acción correctiva: FSB/CTG debe tener un Plan Formal de Capacitación para operarios sobre los contenidos del Plan de Manejo y su correcta aplicación (a través de guías didácticas). Esta capacitación debe estar documentada y un resumen del Plan de Manejo debe estar disponible en el campo para consulta de los operarios.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año			
Conclusiones de la auditoría: FSB tiene un Plan Formal de Capacitación del Personal vinculado a actividades de cosecha y vivero. Las capacitaciones se han dado a lo largo de la campaña de cosecha a medida que se iban incorporando nuevos operarios. Se trataron temas como los objetivos del trabajo asignado y tareas, medidas de prevención, seguridad, uso de herramientas, comunicaciones, evacuación y traslado, primeros auxilios, normas de higiene, convivencia, organización y sanciones por incumplimiento. Esta capacitación está documentada. En el campamento de Volcán Sur están disponibles Guías Didácticas que cubren aspectos como ser: operaciones de corte, saca, manipulación de materiales, carga y el Manual de Cosecha. También se encuentra disponible en el campo un Resumen del Plan de Manejo.			

Estado: Cerrada	Nuevo número de CAR: N/A
------------------------	---------------------------------

No. de CAR: 12	Con referencia a criterio: 8.1 y 8.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---	---	--

No conformidad: La empresa no había efectuado evaluaciones post-cosecha enfocando en los impactos ambientales y sociales.

Acción correctiva: Las evaluaciones pos-aprovechamiento (ejemplo Finca San Pedro Informe Final de Cosecha 2001) deben incluir una evaluación del desempeño ambiental y social.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoría: La empresa está esperando el cierre de campaña para realizar las evaluaciones post-aprovechamiento. FSB contempla efectuar una evaluación del desempeño ambiental y social en su área de influencia.

La campaña se extendió más allá de lo habitual para el área ya que el período de lluvias está atrasado con respecto a años anteriores.

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 04/04
------------------------	-----------------------------------

No. de CAR: 13	Con referencia a criterio: 8.5	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------------------------------------	---	--

No conformidad: Forestal Santa Bárbara se había comprometido al momento de la Evaluación, a incluir en su Resumen Público Anual, resultados de los monitoreos.

Acción correctiva: Incluir información resultante de las actividades de monitoreo en el Resumen Público anual.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoría: La empresa no actualizó hasta el momento su Resumen Público Anual, espera hacerlo en el primer semestre del 2005 cuando cuente con todos los datos de cierre de campaña 2004.

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 05/04
------------------------	-----------------------------------

No. de CAR: 14	Con referencia a criterio: 9.1 y 6.4	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---	---	--

No conformidad: No existía una designación formal en los documentos de las especies, sitios, o atributos de AVC, ni la delimitación en mapas de las áreas consideradas BAVCs. Forestal Santa Bárbara aún no ha definido medidas concretas suficientes para conservación y monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación en sus bosques.

Acción correctiva: La estrategia ambiental (una versión revisada o un anexo) deberá incluir el concepto de atributo y de bosque de AVC, identificar los ejemplos más evidentes, y adecuar las medidas propuestas para su conservación y monitoreo como BAVC.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoría: La empresa reconoce tácitamente en varios de sus

documentos la presencia de atributos de alto valor de conservación en sus bosques. Asimismo identifica los ejemplos más evidentes (animales endémicos, en peligro de extinción, presencia de sitios arqueológicos, etc). Se han tomado como guía para identificación de Atributos de Alto Valor de Conservación, documentos reconocidos a nivel internacional.

Hasta el momento no se han tomado medidas específicas para conservación y monitoreo de estos atributos, se espera primero definir la forma en la que se implementará por completo la Estrategia Ambiental (previsto para el primer semestre de 2005)

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 03/04
------------------------	-----------------------------------

No. de CAR: 15	Con referencia a criterio: 9.1 y 9.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---	---	--

No conformidad: Debido a que la empresa no ha definido formalmente los atributos de BAVC, no se puede asegurar que no haya en el futuro, objeciones específicas a la designación o tratamiento de alguno de ellos.

Acción correctiva: Establecer una estrategia escrita para hacer la consulta pública sobre BAVC y comenzar a implementarla.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoría: La empresa tiene previsto un Taller con expertos locales para el primer semestre de 2005, se espera que de esta consulta pública surjan las medidas específicas para implementar la estrategia ambiental.

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 03/04
------------------------	-----------------------------------

No. de CAR: 16	Con referencia a criterio: 9.1, 9.2 y 9.3	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	--	---	--

No conformidad: La empresa no menciona específicamente en sus documentos a los BAVCs, tampoco incluyó las medidas referidas a la conservación de atributos de alto valor de conservación en los documentos públicos.

Acción correctiva: Incluir un resumen de las medidas relevantes a BAVC en los documentos públicos.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 1 año

Conclusiones de la auditoría: Forestal Santa Bárbara incluirá un resumen de las medidas relevantes a atributos de Alto Valor de Conservación en sus documentos públicos, luego del taller con expertos locales que se efectuará en el primer semestre de 2005. Los resultados que se esperan de este Taller es identificar los atributos de alto valor de conservación y las medidas para conservar y manejar específicamente estos atributos.

Estado: Abierta	Nuevo número de CAR: 03/04
------------------------	-----------------------------------

2.4 Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

No. de CAR: 1/04	Con referencia a estándar: 1.4 y 5.5	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
<p>No conformidad: Los impactos ambientales causados por la actividad petrolera en Finca San Pedro son altamente negativos. Forestal Santa Bárbara por si misma no puede controlar esta dinámica, por lo que SmartWood solicita una comunicación fluida y permanente entre ambas empresas para mejorar el desempeño ambiental conjunto. Asimismo, en el área de trabajo de la empresa hay varias organizaciones no gubernamentales y entes gubernamentales que pueden aportar al proceso.</p>			
<p>Acción correctiva: FSB/CTG debe seguir abogando con FSC Argentina, las empresas petroleras involucradas, y entidades nacionales gubernamentales, para intentar lograr una planificación conjunta para reducir los impactos ambientales negativos de explotación petrolera en los bosques de FSB/CTG. Mientras que se llegue a una solución, SmartWood no puede certificar Finca San Pedro (área donde existe un alto impacto de la explotación). FSB/CTG deberá mantener a SmartWood y a FSC Argentina informado cuando existan impactos mayores programados o efectuados.</p>			
<p>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses</p>			

No. de CAR: 2/04	Con referencia a estándar: 4.2	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
<p>No conformidad: La empresa posee un un sistema de incorporación de Personal que incluye la vacunación y el estudio de aptitud física correspondiente; sin embargo no ha implementado este sistema en la práctica</p>			
<p>Acción correctiva: Forestal Santa Bárbara deberá implementar en la práctica su sistema de incorporación de Personal que incluya un estudio de aptitud física. Además deberá constatar mediante certificados oficiales la aplicación de vacunas contra enfermedades endémicas de la zona. La empresa deberá investigar sobre la mejor forma de llegar a un cuadro óptimo de vacunación del total de los empleados, inclusive los Técnicos.</p>			
<p>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 3 meses</p>			

No. de CAR: 3/04	Con referencia a estándar: 6.4, 9.1, 9.2 y 9.3	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
<p>No conformidad: Forestal Santa Bárbara no definió aún las medidas de conservación de los atributos de Alto Valor de Conservación de los bosques de su propiedad. No se estableció un Plan de Monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación. No se incluyó en documentos públicos, información relevante a los BAVCs.</p>			
<p>Acción correctiva: Implementar la Estrategia Ambiental como resultado de la consulta pública. Definir medidas para conservación y monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación de los bosques. Incluir en documentos públicos, un resumen de los resultados de</p>			

la consulta pública y las medidas relativas a conservación y monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación de sus bosques.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses

No. de CAR: 4/04	Con referencia a estándar: 8.1 y 8.2	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
No conformidad: No se efectuaron evaluaciones post-cosecha incluyendo los aspectos ambientales y sociales que se ven afectados por el manejo forestal.			
Acción correctiva: La empresa debe efectuar evaluaciones post-cosecha que incluyan los aspectos ambientales y sociales afectados en su área de influencia.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 3 meses			

No. de CAR: 5/04	Con referencia a estándar: 8.5	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
No conformidad: No se actualizó el Resumen Público con información recopilada de los monitoreos.			
Acción correctiva: La empresa deberá actualizar su Resumen Público Anual con la información resultante de las actividades de monitoreo de la última campaña.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses			

No. de CAR: 6/04	Con referencia a estándar: 4.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: La inadecuada comunicación entre los operarios y la base tuvo una influencia importante en un grave accidente ocurrido en campo.			
Acción correctiva: FSB/CTG debe hacer hincapié en la necesidad de mantener en forma permanente comunicación por radio con cada equipo de operarios que esté trabajando en el campo, además de mantener un medio de movilidad en buenas condiciones para evacuaciones de urgencia. Se deberá mantener un Registro de Accidentes tanto en campamento como en Oficina Central.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2005			

No. de CAR: 7/04	Con referencia a estándar: 4.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: Los operarios que trabajan en el aserradero portátil no usan fajas de protección lumbar, siendo éste un trabajo que requiere ocasionalmente levantar trozas muy pesadas.			
Acción correctiva: La empresa debe proveer a los operarios que trabajan con el aserradero portátil, de fajas de protección lumbar para el inicio de la próxima campaña 2005. Deben registrarse las entregas, y supervisar y capacitar en el uso permanente.			

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: inmediato

No. de CAR: 8/04	Con referencia a estándar: COC 9	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
No conformidad: En un caso la empresa utilizó la marca FSC/SW para imprimir catálogos sin la autorización de SmartWood.			
Acción correctiva: Para todo uso de las marcas y logotipos FSC/SW, la empresa deberá contar con la respectiva revisión y autorización del material a utilizarse.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2005			

2.5 Observaciones de la auditoria

Observación	Referencia al Criterio
La empresa debería tener disponible en el campo, información didáctica sobre categorización y conservación de especies de flora y fauna de las Yungas.	1.3

2.6 Conclusión de la auditoria

Las operaciones forestales de FSB/CTG han mantenido un desempeño certificable y han atendido adecuadamente a las condiciones del Informe de Evaluación para certificación.

El manejo forestal ejecutado por la empresa es el de más alto desempeño en bosques nativos argentinos, sin embargo se han identificado debilidades relacionadas a nuevas tecnologías recientemente incorporadas (aserradero portátil) y seguridad de los operarios. En el aspecto ambiental, la empresa opera en un área de alta riqueza natural, quedando pendiente reforzar las consideraciones ambientales en las prácticas de manejo y conservación de los atributos de alto valor de conservación.

Se recomienda que FSB/CTG mantenga la certificación FSC/SW. FSB/CTG deberá cumplir las nuevas CARs en los plazos establecidos.

ANEXO I: Lista de sitios visitados

Distrito o UMF	Compartimiento	Sub-compart.	Auditores	Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría
Finca Piquete	E Volcán Norte		Ariel Zorrilla	<p>Tareas de Aprovechamiento Forestal. Enfoque: cortas dirigidas, marcación post-cosecha de tocones, volumen de residuos post-corta, estado y tipos forestales del bosque remanente. Aserradero Portátil: funcionamiento, medidas de seguridad laboral y residuos.</p> <p>Campamentos. Enfoque: alimentación y vivienda de los empleados. Medidas de Higiene.</p> <p>Parcelas de Muestreo Permanente. Enfoque: presencia, marcación y estado de las mismas.</p> <p>Caminos forestales. Enfoque: estado de caminos principales, secundarios y vías de saca. Consideraciones de la empresa.</p>
Vivero Forestal localidad de El Piquete			Ariel Zorrilla	Producción de plantas forestales. Enfoque: Depósito de agroquímicos y combustibles. Canteros Forestales.

Reporte de la Auditoría Annual 2005; Forestal Santa Bárbara S.R.L. / The Candlewood Timber Group LLC; SW-FM/COC-1111

1 PROCESO DE AUDITORIA

1.1 Auditores y calificaciones:

Ariel Zorrilla. Ingeniero Agrónomo. Representante SmartWood para Argentina. Experiencia en Evaluaciones y Auditorias de Manejo Forestal y Cadenas de Custodia en varios países de Sudamérica. Capacitador de empresas y técnicos en Certificación Forestal, en Colombia y Argentina.

1.2 Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
07 de Diciembre	Oficina Central en la ciudad de Salta	Revisión de documentos. Revisión de facturas y otros documentos de exportación. Entrevistas con el personal.
08 de Diciembre	Oficina Central en la ciudad de Salta	Revisión de documentos. Entrevistas con el personal.
09 de Diciembre	Oficina Central en la ciudad de Salta	Reunión de cierre.
Número total de personas día usadas en la auditoria: 2 = número de auditores que participaron 1 multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria 2		

1.3 Metodología de muestreo:

En el período comprendido entre la última Auditoria de Forestal Santa Bárbara y la presente, las actividades de la empresa disminuyeron considerablemente por factores externos a la gerencia local. La empresa es parte de CandleWood Timber Group LLC, siendo la dirección del Grupo quien plantea la estrategia de trabajo de la empresa en Argentina.

Dada la simplicidad de la operación en estos momentos, SmartWood decidió no visitar las UMFs de la empresa que se encuentran muy alejadas de la oficina central. Entre las actividades ejecutadas a campo están el corte selectivo de 48 árboles de eucaliptos para exportación y un número mucho menor de árboles nativos para mejoras edilicias del Aserradero Plaza, propiedad del mismo grupo forestal.

Por lo expuesto arriba, la auditoria enfocó en la revisión de documentación para verificar el cumplimiento de las solicitudes de acción correctivas que estaban pendientes.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección	Grupo al que la UMF pertenece y número de UMFs que forman el grupo
Oficina Central, Ciudad de Salta	Archivo de documentación laboral, legal y comercial.	Forestal Santa Bárbara S.R.L.

1.4 Proceso de consulta a interesados

SmartWood consideró que no era necesario efectuar consultas a interesados dada la baja intensidad del aprovechamiento forestal de la empresa en la última campaña. Forestal Santa Bárbara goza de buena imagen pública en el sector forestal, por lo que tampoco consideramos necesario consultas a terceras partes sobre su relacionamiento social.

1.5 Cambios a estándares (si fuese aplicable)

Para la presente Auditoría 2005 de Forestal Santa Bárbara, se utilizaron los Estándares Interinos de SmartWood para Argentina, de Julio de 2003.

2 CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

Forestal Santa Bárbara SRL ha experimentado algunos cambios con respecto a la Auditoría 2004.

Las actividades de aprovechamiento forestal han disminuido considerablemente en los campos de la empresa. Esto se debe a que The Candlewood Timber Group LLC está llevando adelante un litigio en Estados Unidos que afectan a sus campos en Argentina. Por indicación de sus letrados la empresa bajó al mínimo las actividades en los mismos.

Forestal Santa Bárbara prestó servicios de marcación de árboles, corta y arrastre de árboles en una Finca de terceros con resultados positivos. Es la primera vez que se efectúa este tipo de servicios. Todas las normas de seguridad y manejo de bajo impacto se aplicaron en estos campos de igual forma que en los campos propios.

En la Finca Río Seco hay unas 300 hectáreas de Eucaliptos de diversas especies, predominando los "colorados", implantados por dueños anteriores, con más de 20 años de edad. La empresa hizo un aprovechamiento de 48 árboles cosechados selectivamente y los exportó en contenedores a Vietnam, a través de The Magellan Group Ltd, también certificado por SmartWood. Hasta el momento no hay un plan cierto sobre el resto de la superficie forestada.

En Julio de 2005, la empresa incorporó un Pasante, Ingeniero Forestal quien por el momento está trabajando en diversas áreas de la compañía hasta que se decida su función profesional.

En la Finca El Piquete, la empresa realizó una plantación de *Toona ciliata* var. *australis* hace varios años. En el transcurso de 2005 se montaron PPMs (Parcela Permanente de Muestreo) con el fin de medir el crecimiento y estado de la plantación, como así también la regeneración de las especies nativas en el sitio de implantación.

Forestal Santa Bárbara SRL es un proyecto integral que abarca desde el manejo forestal hasta la industrialización de la madera cosechada. En ese sentido, a través de Aserradero Plaza SRL, empresa del mismo grupo, se está finalizando la instalación del secadero de madera y también se está prestando servicio de aserrado a terceros.

2.2 Temas destacados por los interesados

Como se menciona anteriormente, no se efectuó una consulta a interesados.

2.3 Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
Cerrada	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
Abierta	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

CAR #: 1/04	Referencia Estándar #: 1.4 – 5.5
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Los impactos ambientales causados por la actividad petrolera en Finca San Pedro son altamente negativos. Forestal Santa Bárbara por si misma no puede controlar esta dinámica, por lo que SmartWood solicita una comunicación fluida y permanente entre ambas empresas para mejorar el desempeño ambiental conjunto. Asimismo, en el área de trabajo de la empresa hay varias organizaciones no gubernamentales y entes gubernamentales que pueden aportar al proceso.
Solicitud de Acción correctiva: FSB/CTG debe seguir abogando con FSC Argentina, las empresas petroleras involucradas, y entidades nacionales gubernamentales, para intentar lograr una planificación conjunta para reducir los impactos ambientales negativos de explotación petrolera en los bosques de FSB/CTG. Mientras que se llegue a una solución, SmartWood no puede certificar Finca San Pedro (área donde existe un alto impacto de la explotación). FSB/CTG deberá mantener a SmartWood y a FSC Argentina informado cuando existan impactos mayores programados o efectuados.	
Plazo para el cumplimiento: 6 meses	

Hallazgos de la Auditoria: Forestal Santa Bárbara no avanzó en comunicarse y desarrollar un programa conjunto con empresas petroleras y otras partes interesadas en este proceso. Según explicó la Gerencia, esto se debe a que The Candlewood Timber Group LLC mantiene un litigio con la empresa petrolera que actúa en esta UMF (Finca San Pedro) en Tribunales de Estados Unidos. Hasta que se lleve a cabo el juicio, programado para el mes de mayo de 2006, la empresa fue instruida por sus abogados para desarrollar una estrategia que no le permite avanzar con el requerimiento presentado por SmartWood en la Auditoria 2004. Dada esta situación se dará por cerrada esta CAR. Se mantiene, sin embargo, la decisión de SmartWood de no incluir a la Finca San Pedro dentro del área certificada de FSB.
Estado: Cerrada

Acción de seguimiento: Observación: Cuando sea posible, mantener a SmartWood informado de los resultados del litigio que pudieran afectar las operaciones de manejo forestal de la empresa en Argentina.

CAR #: 2/04	Referencia Estándar #: 4.2
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	La empresa posee un sistema de incorporación de Personal que incluye la vacunación y el estudio de aptitud física correspondiente; sin embargo no ha implementado este sistema en la práctica.
Solicitud de Acción correctiva: Forestal Santa Bárbara deberá implementar en la práctica su sistema de incorporación de Personal que incluya un estudio de aptitud física. Además deberá constatar mediante certificados oficiales la aplicación de vacunas contra enfermedades endémicas de la zona. La empresa deberá investigar sobre la mejor forma de llegar a un cuadro óptimo de vacunación del total de los empleados, inclusive los Técnicos.	
Plazo para el cumplimiento: 3 meses	

Hallazgos de la Auditoria: La empresa elaboró su "Política de Vacunación del Personal de Forestal Santa Bárbara". Luego de consultas a especialistas locales, y cuyos nombres figuran en el documento de esta política, se establecieron en los lineamientos, la obligatoriedad de vacunación del personal y la presentación de los certificados oficiales respectivos. En el documento "Procedimientos de Administración de Personal: Reclutamiento, Ingreso y Egreso", Forestal Santa Bárbara establece en el ítem 26 Sección "H" que el responsable de Recursos Humanos deberá exigir los Certificados respectivos cuando ingresa el personal a la empresa.	
Estado: Cerrada	
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --	

CAR #: 3/04	Referencia Estándar #: 6.4 – 9.1, 9.2 y 9.3
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Forestal Santa Bárbara no definió aún las medidas de conservación de los atributos de Alto Valor de Conservación de los bosques de su propiedad. No se estableció un Plan de Monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación. No se incluyó en documentos públicos, información relevante a los BAVCs.
Solicitud de Acción correctiva: Implementar la Estrategia Ambiental como resultado de la consulta pública. Definir medidas para conservación y monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación de los bosques. Incluir en documentos públicos, un resumen de los resultados de la consulta pública y las medidas relativas a conservación y monitoreo de los atributos de Alto Valor de Conservación de sus bosques.	
Plazo para el cumplimiento: 6 meses	

Hallazgos de la Auditoria: La empresa realizó una consulta pública para determinar presencia de atributos de alto valor de conservación y medidas para su protección. Esta consulta se hizo con expertos locales que incluyó autoridades gubernamentales de Salta y Jujuy, ambientalistas, académicos, productores forestales y la Iniciativa Nacional del FSC.
--

Primeramente el equipo técnico de la empresa elaboró un documento base para someterlo a la opinión de especialistas locales y nacionales. Seguidamente se redactó el documento "Metodología de Consulta sobre Atributos de Alto Valor de Conservación" donde la empresa estableció la forma en que se haría la consulta pública. Luego de los aportes de muchos de los consultados, Forestal Santa Bárbara está en proceso de revisión del documento final que se presentará el 16 de Diciembre en la ciudad de Salta y cuyos resultados se informarán a SmartWood.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 4/04	Referencia Estándar #: 8.1 y 8.2
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	No se efectuaron evaluaciones post-cosecha incluyendo los aspectos ambientales y sociales que se ven afectados por el manejo forestal.
Solicitud de Acción correctiva: La empresa debe efectuar evaluaciones post-cosecha que incluyan los aspectos ambientales y sociales afectados en su área de influencia.	
Plazo para el cumplimiento: 3 meses	

Hallazgos de la Auditoría: La empresa tiene montadas varias parcelas permanentes de muestreo (PPM) en El Piquete, finca que estuvo operando hasta la última campaña. La forma de evaluar el impacto ambiental del aprovechamiento que realiza, es cotejar parcelas de áreas no intervenidas contra parcelas de áreas forestalmente intervenidas. En 2004 se realizó la primera medición, aunque lo establecido por la empresa es hacerlo cada 5 años y a partir de ahí establecer un nuevo plazo, que podría ser 10 años. Esto para poder observar y medir cambios en el bosque nativo.

Con respecto al impacto social, la empresa tiene un registro de las capacitaciones que realiza, y lleva adelante evaluaciones a campo del rendimiento de los empleados para medir la forma en que incorporan los conocimientos en su trabajo. Forestal Santa Bárbara también está pensando formalizar de alguna forma esta evaluación.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 5/05	Referencia Estándar #: 8.5
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	No se actualizó el Resumen Público con información recopilada de los monitoreos.
Solicitud de Acción correctiva: La empresa deberá actualizar su Resumen Público Anual con la información resultante de las actividades de monitoreo de la última campaña.	
Plazo para el cumplimiento: 6 meses	

Hallazgos de la Auditoría: La empresa realizó su Resumen Público en Junio de 2005, previéndose la revisión en el mismo mes del año 2006. El Departamento Técnico está pendiente de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de SmartWood.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 6/04

Referencia Estándar #: 4.2

No conformidad:

Mayor Menor

La inadecuada comunicación entre los operarios y la base tuvo una influencia importante en un grave accidente ocurrido en campo.

Solicitud de Acción correctiva: FSB/CTG debe hacer hincapié en la necesidad de mantener en forma permanente comunicación por radio con cada equipo de operarios que esté trabajando en el campo, además de mantener un medio de movilidad en buenas condiciones para evacuaciones de urgencia. Se deberá mantener un Registro de Accidentes tanto en campamento como en Oficina Central.

Plazo para el cumplimiento: Auditoria 2005

Hallazgos de la Auditoria: La empresa tiene 2 radios de mano (handys), un radio móvil (instalado en una camioneta), otro handy con una antena de 5 metros que se instala en el campamento base de la finca en la que se esté operando, y una base en la oficina central de la ciudad de Salta.

Dadas las características fisiográficas de la región, y la dificultad ocasional que puede haber en las comunicaciones dado el relieve, la empresa estableció que la cuadrilla de trabajo debe contar con el apoyo de una camioneta 4 x 4. Ocasionalmente este móvil puede abandonar el campo para urgencias como búsqueda de repuestos, evacuaciones, etc; por lo que la comunicación del campamento, la camioneta y la oficina de Salta debe ser óptima.

En el campo el Jefe de Campo, Técnico Universitario Sr. Eduardo Mayol, es el encargado de llevar el Registro de Accidentes y proporcionar los datos necesarios para actualizar los legajos de los operarios.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 7/04

Referencia Estándar #: 4.2

No conformidad:

Mayor Menor

Los operarios que trabajan en el aserradero portátil no usan fajas de protección lumbar, siendo éste un trabajo que requiere ocasionalmente levantar trozas muy pesadas.

Solicitud de Acción correctiva: La empresa debe proveer a los operarios que trabajan con el aserradero portátil, de fajas de protección lumbar para el inicio de la próxima campaña 2005. Deben registrarse las entregas, y supervisar y capacitar en el uso permanente.

Plazo para el cumplimiento: Inmediato

Hallazgos de la Auditoria: La empresa presentó las Planillas adonde se asienta la entrega y firma de recepción de los empleados, de las fajas de protección lumbar para uso en el aserradero portátil. Las fajas acompañan al equipo de trabajo, no son entregadas al personal para evitar pérdidas u olvidos en los campamentos.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 8/04	Referencia Estándar #: CoC 9
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	En un caso la empresa utilizó la marca FSC/SW para imprimir catálogos sin la autorización de SmartWood.
Solicitud de Acción correctiva: Para todo uso de las marcas y logotipos FSC/SW, la empresa deberá contar con la respectiva revisión y autorización del material a utilizarse.	
Plazo para el cumplimiento: Auditoria 2005	

Hallazgos de la Auditoria: Forestal Santa Bárbara no produjo catálogos, brochures ni otro tipo de material de difusión o publicaciones. La Gerencia de la empresa es conciente de la necesidad de someter a revisión para autorización de SmartWood, todo el material que se utilice con el logo o la marca de FSC/SW.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

2.4 Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

No se establecen nuevas acciones correctivas en esta auditoria. En la auditoria 2006 se enfocará en el desempeño general de la empresa en el cumplimiento de los estándares de certificación.

2.5 Observaciones de la auditoria

Observación	Referencia
Cuando sea posible, mantener a SmartWood informado de los resultados del litigio mantenido en EE.UU. por The Candlewood Timber Group LLC que pudieran afectar las operaciones de manejo forestal de la empresa en Argentina.	1.4
La empresa debería trabajar fuertemente en desarrollar su proyecto en términos económicos. En varios años de trabajo, con un proyecto conformado casi por 100 mil hectáreas de bosque, el rendimiento económico es muy bajo.	5.2

2.6 Conclusión de la auditoria

Forestal Santa Bárbara, del Grupo The Candlewood Timber Group LLC, mantiene su desempeño certificable, habiendo atendido adecuadamente las solicitudes de acciones correctivas planteadas en la Auditoria 2004.

Se recomienda el mantenimiento del Certificado de manejo forestal.

ANEXO I: Lista de sitios visitados

No se visitaron sitios en el campo durante esta auditoria.